

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos y chubascos. Mar, Raso de España: Vientos flojos y algunas neblías. Frío. Temperatura: máxima de ayer, 15 en Castellón; mínima, 9 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 8; mínima, 3 bajo cero. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.711

Sábado 17 de enero de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El viaje del Príncipe de Gales

El Príncipe de Gales embarcará mañana en Santander con rumbo a la América del Sur. Visitará con algún detenimiento las tres grandes potencias de ese continente, y con un rápido saludo, a Panamá, Cuba y Perú. Pero el objeto principal de su viaje es inaugurar la Exposición de Industrias Británicas de Buenos Aires. Así un periódico de Londres nos describe al heredero de la Corona como el generalísimo de un ejército comercial. Para el escritor los 800 expositores y sus 5.000 empleados, los constructores de aeroplanos—uno de ellos destinado a los viajes por América del Príncipe—y el mismo portaaviones "Eagle" son una "armada comercial".

Tiene razón. En Inglaterra se han previsto todos los detalles para que el viaje no despierte el menor eco militar ni político. No se trata de demostrar poderío, sino eficacia. De ordinario, el Príncipe de Gales viaja en algún crucero; ahora llegará a las costas americanas en un transatlántico inglés y a la Argentina en un avión—también británico—de turismo. Hasta el "Eagle", la única nota bellosa del séquito, se ha convertido en un "stand" más de la Exposición. Servirá para exhibir las mejores muestras de la industria aérea inglesa.

La Exposición y el viaje han sido preparados minuciosamente. El Príncipe de Gales visitó por vez primera la capital argentina en agosto de 1925. Desde entonces la industria británica inició el gran esfuerzo para conquistar el mercado sudamericano. Se fundó la sociedad angloargentina, se organizó el Comité de la Exposición y se creó en Oxford la cátedra de español que lleva el nombre de Alfonso XIII. Es evidente que en las condiciones actuales del mundo, esa cátedra se hubiera establecido tarde o temprano, pero no es menos cierto que los proyectos de la industria y el comercio británicos y el viaje del Príncipe dieron impulso decisivo para su instauración. Detalle importante: el heredero de la Corona ha estudiado nuestra lengua con tal aprovechamiento, que en la última Fiesta de la Raza pudo hablar públicamente en español.

Otra consecuencia importante, que puede también incluirse entre los preparativos de la Exposición de 1931, tuvo el viaje del Príncipe en 1925. El acuerdo angloargentino negociado por la misión económica presidida por Lord d'Abernon. Según ese acuerdo, los dos países se concedían mutuamente un crédito de ocho millones de libras por dos años; Argentina se comprometió a adquirir en las fábricas inglesas el material que necesitaba para ampliar sus ferrocarriles, a cambio de vender en el mercado británico sus cereales y sus carnes. El éxito tan halagüeño de esa embajada ha servido indudablemente de estímulo a los comerciantes e industriales de Inglaterra, y de este modo se explican los sucesivos aumentos del certamen que se inaugurará en marzo próximo.

La Exposición ocupa 10 Has. y el valor de los objetos enviados a ella llega al millón de libras esterlinas. Pero los organizadores esperan obtener pedidos por valor de 50 millones de libras y recibir así la recompensa del esfuerzo realizado. Y esto no solamente en la República Argentina, donde una cadena de intereses establecidos desde hace mucho tiempo han facilitado la labor si no también en Chile y en el Brasil. Ambas naciones recibirán la visita del Príncipe y, sin duda alguna, de muchos comerciantes de la "armada". Después... no se olvide que el éxito de Lord d'Abernon ha hecho que se preparen misiones parecidas para las naciones que ofrezcan posibilidades al comercio británico.

La lección de estos hechos salta a la vista. A América no puede ir el individuo aislado por relevantes que sean sus dotes comerciales y sus medios de acción. La conquista de los mercados americanos tiene algo de cruzada en la que participan todas las gentes de un país. Por Buenos Aires han pasado los Príncipes de Inglaterra e Italia, el presidente Hoover... la enfermedad malogró un viaje de Poincaré. Con el Príncipe de Gales va este año toda la industria y el comercio británicos, unidos y perfectamente organizados; detrás del Príncipe italiano fueron exposiciones flotantes, aviadores famosos y ahora está en el Brasil la escuadrilla Balbo.

Un telegrama publicado en nuestro número del jueves nos recuerda otro sistema especialmente adaptado a las conveniencias de España. Decía el despacho que el presidente de una Compañía alemana colonizadora estaba en Berlín reclutando emigrantes para dos colonias que ha organizado la compañía. Son verdaderas ciudades que adquieren los productos industriales que necesitan en la nación de que proceden los fundadores y los colonos. Fundar colonias de esa clase es literalmente crear un mercado para la industria nacional. ¿No sería esto más fácil para los españoles—hermanos en el idioma, las creencias y la raza—que para cualquier otro país de los que actualmente lo realizan?

He aquí una fórmula práctica, verdaderamente eficaz de hispanoamericanismo igualmente provechosa para las dos partes. Añadamos que es la única posible en los momentos presentes. Si el emigrante español ha de conservar el sello de la raza, si no ha de sucumbir ahogado por el flujo de las otras razas emigrantes, es necesario que vaya con él a las tierras de la otra orilla atlántica toda la nación española. No ignoramos la obra magnífica de nuestros compatriotas en las grandes ciudades de América, pero creemos ocioso razonar la afirmación de que es imposible comparar su eficacia y sus beneficios para aquellas naciones y para nosotros mismos con las ventajas de esa otra labor que nosotros proponemos y de la que nos dan ejemplo, con menos medios espirituales que nosotros, los grandes países de Europa.

Hoy empieza el "lock-out" El terremoto causó en textil en Inglaterra Oaxaca 48 muertos

Pararán doscientos cincuenta mil obreros

LONDRES, 16.—Con asistencia de altos funcionarios del ministerio del Trabajo, se ha celebrado hoy en Manchester una reunión amistosa de los representantes de los patronos de hilaturas y de los obreros tejedores del condado de Lancashire.

El objeto de la reunión era realizar una última gestión encaminada a evitar el "lock-out" anunciado para mañana por las hilaturas que amenaza, como se sabe, a 250.000 obreros.

Según las últimas noticias, después de larga discusión, se sabe que las negociaciones han fracasado definitivamente y, en su consecuencia, que el "lock-out", que afecta a 250.000 obreros tejedores de talleres e hilaturas, comenzará mañana.

Es el séisme más violento registrado desde hace diez y nueve años

NUEVA YORK, 16.—Telegrafías de México que el séisme del miércoles ha causado la muerte de 48 personas en Oaxaca.

MEXICO, 16.—Noticias recibidas del temblor de Oaxaca confirman la imposibilidad de describir el pánico que se apoderó de la población. Las pérdidas materiales son importantes. Casi todos los habitantes han huido. El volcán Popocatepetl ha reanidado su actividad, en suspenso desde hace varias decenas de años. Ahora arroja piedras incandescentes y lava. Numerosas casas han quedado destruidas. La violencia del séisme fué tal que todos los instrumentos sísmográficos de México sufrieron desperfectos. El epicentro parece radicar en el Estado de Puebla. En Veracruz se han sentido sacudidas.

Indice-resumen

De sociedad Pág. 2
Deportes Pág. 4
Cine y teatros Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
Información comercial y financiera Pág. 6
"Ere Perennius", por el Vizconde de Eza Pág. 8
Palcos y femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" Pág. 8
La situación política en Bélgica, por R. L. Pág. 8
Notas del block Pág. 8
La llave del jardín del Rey (folletín), por J. de Cheylus Pág. 8

PROVINCIAS.—Fábrica de harinas destruida por el fuego.—Será ampliado el Museo catedralicio de Zamora. En Palma de Mallorca se celebrará el IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (página 3).

EXTRANJERO.—Ayer empezaron en Ginebra las sesiones de la Comisión de Estudios de Paneuropeo.—El Príncipe de Gales ha llegado a París.—Aumenta la agitación en la India; ayer hubo cargas y paro en Bombay. Cuarenta y dos muertos por el terremoto en Oaxaca.—Hoy empieza el "lock-out" textil en Inglaterra (páginas 1 y 3).

UN NIETO DE JULIO VERNE DEJA LA FISCALIA PARA IR AL POLO NORTE

Labor indispensable

En estos días, a propósito de los artículos que publicamos sobre la política del pasado siglo y sobre la doctrina de León XIII en punto a la sumisión a los poderes constituidos, se nos dirigen alusiones desde varios colegas católicos. Nuestra norma en casos tales es la de no mantener polémica y así lo hemos hecho constar en diferentes ocasiones, sin mengua de la consideración que los referidos colegas nos merecen. Pero la labor que nos hemos impuesto y que en lo hondo de nuestra conciencia creemos acertada y precisa nada puede avanzar con la distracción estéril que las polémicas son en la casi totalidad de los casos. No es de polémicas el momento, sino de hacer obra positiva.

A nuestro juicio, hay una labor que realizar en materia política, a beneficio de una juventud que sale a la vida con ansias de orientarse sólidamente. Por contribuir a esa labor en la medida de nuestras fuerzas tratamos de recordar las luminosas Encíclicas en que se contiene la doctrina política de León XIII. Con el mismo fin, estimamos indispensable el estudio de las ideas políticas de los españoles del siglo XIX. Es una época crucial y que no debemos abandonar. Las luchas, las pasiones, contribuyeron a borrar el contorno de las figuras y a variarles por completo la fisonomía. Por eso, ahora, con la serenidad que da la distancia juzgamos de todo punto necesario volver una mirada tranquila y ensayar una meditación imparcial sobre lo que varios de aquellos hombres nos legaron en sus escritos políticos. Esta historia de las ideas del siglo XIX es preciso que se haga. Nos damos cuenta de que los que todavía conserven vivo el calor de luchas pasadas no se hallen prontos a adoptar nuestra posición. Para ellos todo nuestro respeto. Pero sin prestarnos a un diálogo inútil que no tendría más resultado que alejarnos de nuestro propósito y desorientar en vez de orientar.

El trabajo y los extranjeros

Acertadas juzgamos, en principio, las medidas del real decreto que ayer ha firmado el Rey. No se puede negar a un Gobierno el derecho de defender a sus nacionales contra la competencia de la mano de obra extranjera. Menos aún cuando en el país se advierte una crisis de trabajo, cada vez más pronunciada.

No hace mucho que el Gobierno francés, en vista de que el paro se agudiza, ha anunciado la adopción de medidas de esta índole. Y no es pecar de suspicacia pensar que al mismo fin obedece la reforma de las leyes de expulsión de extranjeros que en los Estados Unidos ha solicitado el ministro del Trabajo. En cuanto al caso español, la medida es su intransigencia en este punto.

*Trés de las varias disposiciones que contiene el real decreto de ayer, constituyen, a nuestro juicio, lo más jugoso del mismo. La autorización que al titular de la cartera se otorga de restringir la entrada de obreros extranjeros. El requisito de la presentación de un contrato de trabajo por quien pretende establecerse en España y trabajar. Y la prohibición de salarios inferiores a los que perciben los nacionales. Salta a la vista, y no hay que encarecer, la virtud de estas medidas en orden a impedir la competencia injusta. Entendemos, en todo caso, que estos preceptos se refieren a los obreros propiamente dichos, y que no son aplicables por tanto a quienes para ejercer su actividad necesitan de título profesional. Porque estos tales se hallan sujetos a otras disposiciones. Y no caen, por otra parte, bajo la jurisdicción del ministro del Trabajo.

No nos satisfacen las disposiciones, que pudiéramos decir, administrativas del real decreto comentado. Esos nuevos y pomposos "Servicios reguladores del trabajo profesional" que se crean en el Ministerio; como la adscripción a los mismos de una "Junta de Obras Culturales" que no sabemos que con ellos tenga gran cosa que ver, son cosas que estimamos innecesarias para una labor tan fácil como la que puede resultar el hacer efectivas las providencias decretadas. Otro tanto se diga del alcance que se pretende dar a la tarjeta de identidad del obrero extranjero. ¿Qué quiere decir eso de que se considere "título de legítima residencia en España", lo que no debe ser sino un carnet de identificación o un documento de estadística?

Salvados estos reparos, lo repetimos, el real decreto llevado ayer a la firma regia por el señor Sangro, nos parece acertado. Más todavía; si fuera el primero y no el único de los remedios que debe el Gobierno tentar para combatir la aguda crisis de trabajo por que atraviesan nuestros obreros.

La verdadera libertad de Prensa

Wickam Steed, ex director del "Times", de Londres, dice en su libro sobre Baldwin publicado recientemente: "Un Baldwin 'de combate' haría bien en contestar al asalto de los grandes propietarios de periódicos (alude a Lord Beaverbrook y Lord Rothermere), anunciando que el futuro gobierno conservador, en cuanto llegue al poder, constituirá una Comisión oficial investigadora de la industria periodística y sus métodos... y que el partido conservador se compromete a presentar al Parlamento un proyecto de ley que declare ilegales la venta de pólizas de seguro por los periódicos y cualquier otro recurso que tienda a crear una circulación ficticia, que sirva a los magnates de la industria periodística como palanca para conseguir anuncios y para intentar constituir dictaduras políticas. El partido conservador no tiene nada que temer de esos magnates si quiere promover una reforma de los periódicos; y puede contar con la buena voluntad de todos los periodistas decentes del país."

Steed, aparte de sus dotes personales, muy relevantes, posee en este caso una autoridad excepcional por haber colaborado íntimamente con Lord Northcliffe, el fundador del "Daily Mail" y el primero en el tiempo y en el poderío de los magnates de la Prensa británica. Habla, pues, del asunto con pleno conocimiento, y su defensa del lector, del periodista y del político procede de una

Wilkins le invitó solamente a bautizar el submarino, pero él quiso ser pasajero

Han llegado a París, camino de España, los príncipes ingleses

UN GRUPO DE ARTISTAS RELIGIOSOS EN EL PROXIMO SALON DE INDEPENDIENTES

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 16.—Sabido es que Wilkins, el intrépido aventurero polar, que ya voló sobre el Polo Norte, se apresta a dirigirse al Polo Sur en un submarino. Trátese de una hazaña ya concebida por la imaginación de aquel visionario profético que se llamó Julio Verne, y Wilkins ha querido honrar la memoria del novelista francés, invitando a su nieto Juan Julio Verne al bautizo del "Nautilus", que se efectuará durante el mes próximo en Filadelfia.

Juan Julio Verne, fiscal sustituto en Rouen, hoy en funciones, recibió hace un mes la visita del comandante del futuro submarino y embajador de Wilkins. El fiscal sustituto, no sólo accedió a concurrir al bautizo, sino a ser pasajero del "Nautilus", en su ruta hacia el Polo Sur, juntamente con otros 18 pasajeros.

El "Nautilus" irá provisto para la lucha con los bancos de hielo e "icebergs" y para su percepción a tiempo, de dispositivos concebidos en cierta manera por Julio Verne.

Los pequeños bancos de hielo no son de temer, pero sí los grandes "icebergs", por su extraordinario grosor.

El "Nautilus" puede recorrer sumergido 250 kilómetros, tras los cuales será menester, si aún persiste el hielo, hordarlo para adquirir provisiones de aire. Sorteando estas dificultades sobre el agua o sumergidos, se procurará llegar al submarino hasta muy cerca del continente polar, para allí empezar después el penoso camino a pie sobre el hielo.

Los príncipes ingleses

Han llegado en avión el Príncipe de Gales y el príncipe Jorge, que se dirigían a Santander para allí embarcar en dirección a América, donde realizarán el anunciado viaje que, según todas las versiones, tiene un carácter de gran propaganda comercial.

La Exposición Bonome

El artista gallego Santiago Bonome, ha inaugurado esta tarde su segunda exposición en París. Su primera exposición de 1929, constituyó un gran éxito. Ahora expone telas y cuadros notables, retratos y escenas populares gallegas, cuya técnica es ensalzada por el crítico Camilo Maclair. Asistieron al acto inaugural, el señor Doreste de la Embajada de España, el cónsul general, don Santiago Alba y muchos artistas españoles, como Clara y Néstor. De este último, figura un retrato de Bonome.

El paro en Francia

Cada semana se acusa un nuevo aumento del paro en Francia, aunque no tenemos aún las estadísticas. En el día diez de enero, los inscritos eran 17.981, mientras que en igual fecha del año anterior, sólo sumaban 1.100. No son estas cifras ni mucho menos, pavorosas, pero sí lo son para el trabajo extranjero. Las dificultades son cada día mayores para éste y muchos obreros españoles demandan su repatriación. Como ya advertimos en otra ocasión, ninguno debe entrar en Francia sin contrato de trabajo visado previamente por el ministerio del Trabajo francés. De lo contrario, ni podrá mantenerse en una colocación, ni legalizar su situación en Francia.

Héroes humildes

Francia honra a los héroes humildes. Acaba de concederse la Medalla de oro a sor Magdalena del Santísimo Redentor, religiosa de treinta y ocho años, cuyo gran sacrificio en el cuidado de los tuberculosos, le ha hecho presa de la terrible enfermedad.

Una madre que ha sabido educar juntamente con su esposo, a diez y seis hijos, ninguno de los cuales ha salido de su país natal, acaba de ingresar en la Legión de Honor.

Artistas religiosos

En el próximo Salón de Independientes, que se inaugurará muy pronto, figurará un grupo de artistas religiosos. Todos ellos han coincidido en representar un mismo tema: La Anunciación.—Solache.

convicción adquirida en largos años de labor periodística.

Evidentemente, se refiere al aspecto técnico del problema, distinto del de otras naciones, pero véase cómo no vacila en señalar la necesidad de una investigación cuidadosa y de una reforma de las leyes. Opina que los recursos empleados en Inglaterra para captar lectores y anunciantes no son licitos dentro del periodismo. Sin embargo, nadie discutiría que ofrecer pólizas de seguro, u organizar certámenes para premiar la agudeza de los aficionados a "foot-ball", carreras o simplemente a resolver cuestiones de ingenio son cosas lícitas "per se". Pero nada tiene que ver con la opinión política del lector y del periódico y el hecho de que éste puede explotar al "footballista", al que desea un seguro o al amante de las palabras cruzadas para esos magnates si quiere promover una reforma de los periódicos; y puede contar con la buena voluntad de todos los periodistas decentes del país."

En una palabra, solicita para la Prensa un trato de excepción, precisamente porque la Prensa es un poder excepcional. El pensamiento de Steed coincide con lo que tantas veces hemos dicho y cluso cuando invoca el decoro de los periodistas, mismos en favor de su tesis. Repítanos una vez más que el estatuto de Prensa es necesario en nombre de la libertad de todos; de los lectores, de los periodistas y del Poder público.

Para la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior.....	696.297,45
Salto del Alberche.....	2.500,00
Portland Valderrivas.....	1.000,00
Conde Garvey.....	500,00
Marqués de Valenzuela.....	500,00
Doña Petra Larrosa.....	100,00
D. Francisco Avendaño.....	50,00
Doña Dolores Ballesteros.....	25,00
J. M. L.....	25,00
D. R. Diaz.....	25,00
D. Epifanio Marcos.....	25,00
P. V., viuda de G.....	25,00
D. F. Rodriguez (Córdoba).....	25,00
Un anónimo.....	25,00
D. Esteban Lantero.....	25,00
D. Manuel Muñoz Avila.....	20,00
Doña Felicidad L. Sánchez.....	10,00
D. Avelino Canell.....	10,00
D. Manuel Aznarez Beunza.....	10,00
Señor Suárez Garcia.....	10,00
D. Pedro S. Román.....	10,00
D. Eduardo Cañizares.....	5,00
D. José M.ª G.ª Fernández.....	5,00
D. Alfonso Jiménez Lencina.....	5,00
D. Antonio Reina Morales.....	5,00
D. Pascual Garcia Ortuno.....	5,00
D. Antonio O. Dominguez.....	5,00
D. Enrique Romero Robles.....	5,00
D. Carlos Sanz Gil.....	2,00
Una anónima.....	2,00
D. Enrique Asenjo Verdú.....	2,00

Suma..... 701.238,45

—Por un error involuntario se ha repetido el donativo de 4.000 pesetas enviado por la Sociedad Cooperativa Eléctrica de Madrid. Dicha cantidad se deduce en la lista que aparece hoy.

—Se reciben donativos en los domicilios del duque de Fernán Núñez (Sanza Isabel, 46 y 48), marqués de Albayza (paseo del Cisne, 18), marqués de la Vega de Anzo (Génova, 28), conde de Limpías (Maldonado, 25) y en todos los Bancos de esta Corte.

Recaudado en Alava

	Pesetas
Ayuntamiento de Vitoria.....	2.000,00
Caja de Ahorros Municipal.....	1.000,00
Ajuria, S. A.....	500,00
Banco de Vitoria.....	500,00
Soc. Eléctrica de Vitoria.....	400,00
Electra H. Alavés.....	400,00
D. Serafin Ajuria.....	250,00
D. Pedro Verastegui.....	250,00
Marqués de la Alameda.....	250,00
Doña M. Concepción Mendivil.....	150,00
H. C. de Padua de Euzkadi.....	150,00
D. Cipriano Valle.....	100,00
D. José María Pobes.....	100,00
D. Ramón de Azpiazu.....	100,00
D. Ezequiel Pochina.....	100,00
D. Andrés Solagor.....	100,00
D. Pedro Ortiz.....	100,00
D. Moisés R. de Gana.....	100,00
D. José María de Mendivil.....	100,00
Círculo Vitoriano.....	100,00
Cámara O. de la F. Urbana.....	50,00
Azpiazu Hermanos.....	50,00
D. Ricardo Buesa.....	50,00
D. Alfonso Bujanda.....	50,00
D. Clemente Irujo.....	50,00
D. Feliciano Ruiz.....	50,00
D. Pablo Reinoso.....	50,00
Un vecino del Prado.....	50,00
D. Guillermo Montoya.....	50,00
Doña Elena Molinero.....	50,00
D. Prudencio Verastegui.....	50,00
D. Pedro de la Brena.....	50,00
D. Constantino Pascual.....	50,00
D. José M. Sanz de Mendia.....	50,00
D. Cayetano R. de los Ríos.....	50,00
D. Paulino Mendivil.....	50,00
Obispo de Vitoria (2ª vez).....	50,00
D. José P. Agote.....	25,00
D. José Luis y Antonio Irujo.....	25,00
Hijos de Cayo Martínez.....	25,00
D. Agustín Villar.....	25,00
D. José María Azpiazu.....	25,00
D. Victoriano Odiola.....	25,00
D. Emilio Buesa.....	25,00
D. Pablo Guiltarte.....	25,00
D. Juan Azcárraga.....	25,00
D. Juan Bautista Alfaro.....	25,00
D. Félix Retuerto.....	25,00
D. Francisco Javier Barra.....	25,00
D. Laurentino Otero.....	25,00
D. Valentín Sáenz.....	25,00
D. Antonio Sáenz.....	25,00
D. José María Carrizosa.....	25,00
Doña Rufina López.....	25,00
D. Vicente Pérez Oyanguren.....	25,00
D. Juan B. Alfaro (2ª vez).....	25,00
N. A.....	25,00
D. Martín Leonard.....	25,00
Colegio de Santa María.....	25,00
Vda. de D. Martiniano Apellániz.....	25,00
D. Benito de la Brena.....	25,00
X. X.....	25,00
D. Santiago Nela.....	25,00
Vida de Manterola.....	25,00
Doña Angeles Mariab.....	25,00
Señoritas de Olivares.....	25,00
D. Julián Irigoyen.....	20,00
Doña Teresa Bellsold.....	20,00
Vida de Ibarondo.....	15,00
Vida e hijas de Ibarra.....	15,00
Doña Dolores y doña Hermilina Orellana.....	15,00
D. Santiago Nela.....	15,00
Doña Dolores Zumarraga.....	15,00
Doña Francisca Echanove.....	15,00
D. Ignacio Aravillo.....	15,00
Colegio de San José.....	15,00
Doña Rosario Obergozo.....	15,00
D. Adolfo de Azpiazu.....	10,00
D. Teodoro de Azpiazu.....	10,00
D. Ramón de Azpiazu (hijo).....	10,00
D. Agustín de Azpiazu.....	10,00
D. Salvador de Azpiazu.....	10,00
Doña Josefina Elkar.....	10,00
D. Pablo Valerdi.....	10,00
D. Teófilo San Cristóbal.....	10,00
D. Ricardo Osma.....	10,00
Doña Blanca Tolosana.....	10,00
D. Pio Monte.....	10,00
D. José R. de Gama.....	10,00
D. Gregorio Sagarna.....	10,00
Superior Misioneros de Salvatierra.....	10,00
D. Florentino Moreno.....	10,00
D. José Luis Moreno.....	10,00
Señoritas de Vinós.....	10,00
D. Cándido Lasaga.....	10,00
D. Simón Martínez de Lecea.....	10,00
D. Donato Araujo.....	5,00
Vida de Quintin Mendia.....	5,00
D. Pedro Mendia.....	5,00
D. José Olariaga.....	5,00
X. X.....	5,00

Suma..... 8.815,00

EMPIEZA SUS SESIONES EN GINEBRA LA COMISION DE ESTUDIOS EUROPEOS

Alemania e Italia piden que se invite a Turquía y Rusia

Un discurso pesimista del presidente de la Conferencia económica

"ESTAMOS PEOR QUE EN 1927"

GINEBRA, 16.—A las once y media de la mañana, Briand, ministro francés de Negocios Extranjeros, ha declarado abierta la sesión de la Comisión de estudios para la Unión económica europea.

Después de saludar a los delegados de los diferentes países, el señor Briand ha puesto de relieve la amenaza que pesa sobre toda la economía europea, y ha invitado a todos los Gobiernos solidariamente responsables de la salvaguarda de la civilización europea a unirse para vivir. La obra de organización de la empresa—dijo—no excluye ninguna buena voluntad y ataña a todos aquellos que sinceramente desean mantener la paz en Europa. La ruta será larga y exigirá prudencia y método, y cada pueblo deberá facilitar por medio de una contribución inmediata a la obra general de apaciguamiento en las relaciones internacionales.

Alemania e Italia

Curtius, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, declaró que el Gobierno alemán fué siempre partidario de una colaboración especialmente económica, basada sobre una igualdad absoluta para todos los Estados. Recordó, sin embargo, que el Comité debe estudiar otras cuestiones especialmente la de la situación y cooperación de los países que no forman parte de la Sociedad de Naciones.

El ministro italiano de Negocios Extranjeros, Grandi, insistió en la importancia que reviste la cuestión de la participación en los trabajos del Comité de los países no adheridos a la Sociedad de Naciones y declaró que si esta unión europea ha de ser una realidad, es indispensable que todos los países se encuentren en condiciones de igualdad absoluta.

Henderson se adhirió a las manifestaciones de Grandi y propuso el nombramiento de una comisión encargada de fijar el orden y el programa de la discusión.

Por último, Briand, con la aprobación general, designó una mesa formada por ocho miembros, entre los que figura el duque de Alba, ministro de Estado de España.

El presidente de la conferencia económica

Por la tarde habló en primer término el delegado holandés, Colijn, que fué presidente de varias Conferencias económicas y en particular de la celebrada en noviembre último, en Ginebra, para una unión económica concertada. Expuso los objetivos que se había propuesto a la Conferencia económica internacional del mes de mayo de 1927, diciendo que, en conjunto, los resultados prácticos de la mencionada conferencia no han correspondido, desgraciadamente, a las adhesiones entusiastas con que fué acogida la idea.

Hablando después de la Sociedad de Naciones, dijo que se dirigían frecuentemente críticas injustificadas contra la Sociedad de Naciones, la cual no puede obrar ni desenvolverse más que en la medida que se le permiten sus miembros, críticas injustas también para la organización económica de la Sociedad de Naciones que ha realizado una labor notable, críticas injustas, por último, porque el progreso en esta materia no puede ser sino lento, pero hay que reconocer que ha habido progreso. Las críticas sólo son justas cuando pueden afirmarse la ausencia de todo progreso por lento y pequeño que fuere.

Añadió que no comprende la creación de la Comisión europea si el objeto último y definitiva de ella no fuera descartar el peligro que hoy existe, labor que es de varios años e incluye de varias generaciones.

El orador agregó: "Señores ministros de Estado de los países de Europa: Si este es vuestro objetivo no penséis, como lo ruego, que estas cuestiones no conciernen más que a vuestros colegas de Comercio. No penséis que tenéis derecho a desentenderos de lo que pasa en el dominio de las relaciones económicas. Obrar de otra forma sería retrasar indefinidamente la realización de vuestras más nobles concepciones políticas. Os habéis impuesto la tarea de aproximar las naciones de Europa y de conseguir una colaboración más estrecha entre ellas? No convendría en primer término no se pregunta el señor Colijn—invitar a esas naciones a que no se alejen poco a poco y cada vez más las unas de las otras?"

Henderson solicita que la discusión sea aplazada hasta mañana, atendida la gran importancia que reviste la exposición hecha por el señor Colijn.

Se decidió, de acuerdo con lo intermedio por el representante inglés, levantar la sesión, pero antes el señor Briand anunció que el Comité de los ocho que ha sido designado esta mañana ha de ser el que la Comisión europea celebre mañana por la mañana, a las once, una sesión privada para deliberar acerca de la oportunidad de hacer una invitación a los Estados de Europa no miembros de la Sociedad de Naciones.

Por todos los leales

	Suma anterior.....	180.234,75
Salto del Alberche.....	1.000,00	
D. Avelino Canell.....	10,00	
Suma.....		181.244,75
Recaudado en Bilbao para esta suscripción.....	36.293,50	
Total.....		217.538,25

Aspectos de la vida universitaria

Por R. LORENTE DE NO

Complemento del artículo anterior (EL DEBATE, 1931) será el examen de los diversos tipos fundamentales de estudiantes que se encuentran en la Universidad de Upsala.

Sin dificultad alguna pueden dividirse los estudiantes en cuatro tipos, cuyas características se encuentran parcialmente combinadas en lo que puede llamarse tipos de transición, pero que de un modo general nos sirven para clasificar a todos los estudiantes. Advirtamos al lector que cada uno de los individuos que vamos a ocuparnos son personajes reales, con los que hemos convivido largo tiempo, con algunos hasta varios años; por eso, por tratarse de personas de la época actual, los designaremos por las iniciales de su apellido.

El estudiante equivocado

NOTAS POLITICAS

Despacho con el Rey
A las doce y media de la mañana procedente de la Ciudad Universitaria...

El viaje del gobernador del Banco de España
El gobernador del Banco de España, señor Bas...

La mañana del presidente
El presidente despachó ayer mañana con el secretario, señor Benítez...

Hoy, Consejo de ministros
El presidente recibió por la tarde al presidente del Supremo...

Los patronos y los Comités paritarios
Ayer tarde se reunió la Comisión Interina de Corporaciones...

Las plantillas de Gracia y Justicia
Las nuevas plantillas del ministerio de Gracia y Justicia...

Combinación en la Magistratura
El ministro de Gracia y Justicia dijo ayer a los periodistas...

El estudiante aplicado
Es el tipo más frecuente. En él hay dos clases: el del hijo de familia...

El estudiante aplicado
El préstamo lo hace unas veces el Ayuntamiento del pueblo...

El estudiante aplicado
El tipo más frecuente. En él hay dos clases: el del hijo de familia...

El estudiante aplicado
El préstamo lo hace unas veces el Ayuntamiento del pueblo...

El estudiante aplicado
El préstamo lo hace unas veces el Ayuntamiento del pueblo...

derechos determinados para los profesores e ingenieros mercantiles...

Un contratista encarcelado
El capitán general, don Federico Benquer, manifestó anoche...

El apéndice foral catalán
En el Palacio de Justicia se reunió la Comisión permanente de codificación...

Petición de aumento de jubilación
Los señores don Cristóbal Francisco Montequín militar...

Conferencia en el Circulo Liberal
Ayer pronunció una conferencia en el Circulo Liberal don Balduino Argente...

Los conservadores, dice después el señor Argente...

En cuanto al regionalismo, tercer tema del discurso del conde de Bugallá...

Por los ministerios
Marina.—El ministro recibió al presidente del Tribunal Supremo...

Candidato por Puebla de Sanabria
ZAMORA. 16.—Un periódico local asegura que el marqués de Luca de Tena...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

El Circulo de la Unión Mercantil, atendiendo peticiones de varios gremios...

En el Palacio de Justicia se reunió la Comisión permanente de codificación...

Los señores don Cristóbal Francisco Montequín militar...

Ayer pronunció una conferencia en el Circulo Liberal don Balduino Argente...

Los conservadores, dice después el señor Argente...

En cuanto al regionalismo, tercer tema del discurso del conde de Bugallá...

Por los ministerios
Marina.—El ministro recibió al presidente del Tribunal Supremo...

Candidato por Puebla de Sanabria
ZAMORA. 16.—Un periódico local asegura que el marqués de Luca de Tena...

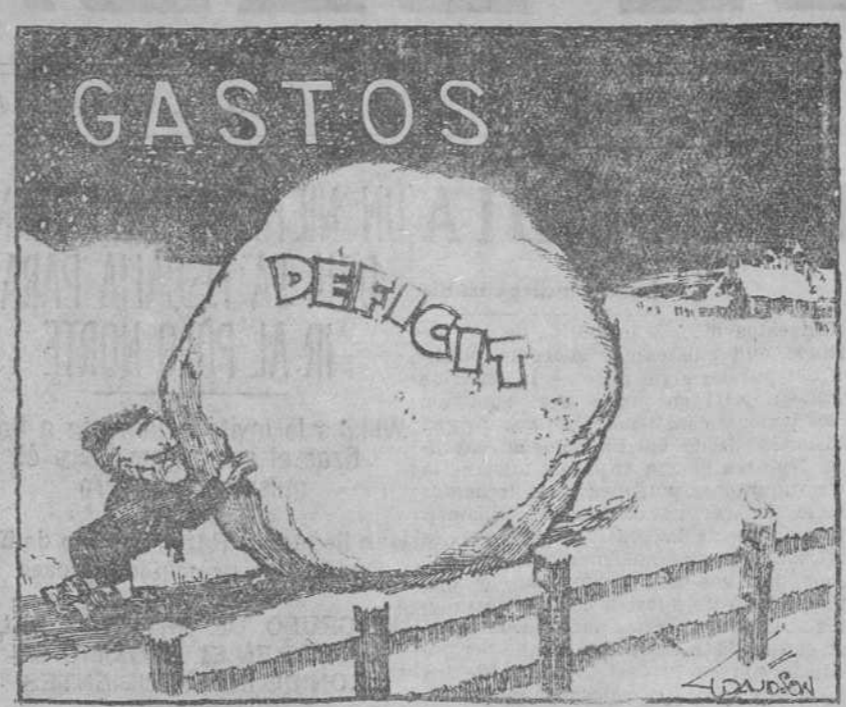
La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

La señora (después de revolver todos los géneros del establecimiento para comprar una camisa de caballero)...

EL DEFICIT EN INGLATERRA



LA BOLA DE NIEVE DE SNOWDEN ("Glasgow Evening Times")

DE SOCIEDAD

Enfermos
Se encuentra muy mejorada de las lesiones que sufrió, en reciente accidente automovilístico en Sevilla...

Marcharon
A Salamanca, el marqués de Villanueva...

Llegaron
De Barcelona, el marqués de Villanueva...

Anteriores
En sufragio de doña María de Belén Echagüe y Méndez Vigo...

Fallecimiento
Ayer falleció en Madrid doña Concepción Peljón Calleja...

En sufragio de doña María de Belén Echagüe y Méndez Vigo...

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas...

Advertisement for 'LEGÍTIMO JEAN ROGER' featuring a book cover and promotional text for a national production.

Regulación de la mano de obra extranjera

Las empresas deberán cubrir las vacantes con obreros españoles

Los trabajadores extranjeros necesitarán una tarjeta de identidad mediante el pago de un arbitrio

Hoy publica la "Gaceta" un decreto que dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de este real decreto, la entrada, estancia y establecimiento en España de los trabajadores extranjeros...

Artículo 2.º No están comprendidos en el artículo anterior aquellos casos que pudieran fundarse en estipulaciones contenidas en tratados...

Artículo 3.º Todas las explotaciones comerciales, industriales o agrícolas, nacionales o extranjeras...

Artículo 4.º Todo trabajador extranjero que no goce de un título de profesionalidad o de un título de especialista...

Artículo 5.º Quedan exentos de lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto los empleados y las servidumbres de las representaciones de Gobiernos extranjeros...

Artículo 6.º La tarjeta de identidad a que se refiere el artículo 4.º contendrá una breve referencia del contrato de trabajo del titular de la misma...

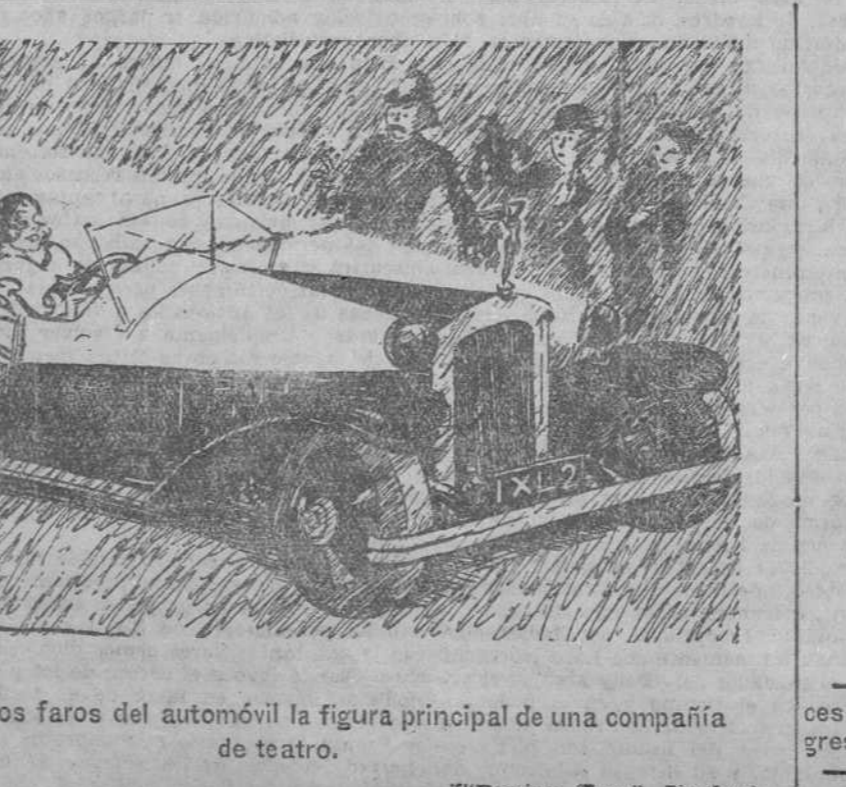
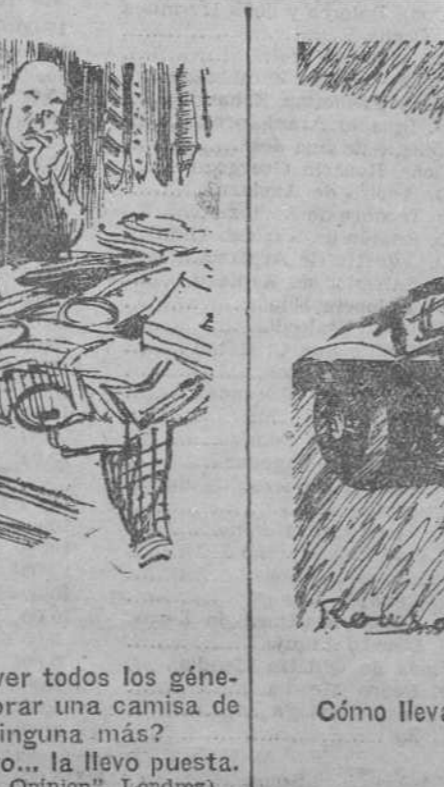
Artículo 7.º Para entender en todo lo relacionado con la materia de este decreto y con la orientación y regulación de las emigraciones internacionales...

Artículo 8.º En ningún caso los trabajadores extranjeros cuya entrada y empleo en España se autorice por los servicios correspondientes...

Artículo 9.º Los gastos de material que ocasionen estos servicios, interin no disponga de fondos propios para sufragarlos...

Dado en Palacio, a 16 de Enero de 1931.

Advertisement for 'Monumental Cinema' and 'PLANTAS' featuring various products and services.



Has dicho en la oficina que reducirás el tiempo de tu ausencia y que regresarás el mismo lunes? No. Ya saben que vienes tú conmigo.

Congreso de Historia de la Corona de Aragón

Es el IV, y se celebrará en Palma de Mallorca. Será ampliado el Museo catedralicio de Zamora. Hallazgo de un mosaico romano en Sevilla.

FABRICA DE HARINAS DESTRUIDA POR EL FUEGO

Muerto de hambre y de frío

BILBAO, 16.—Esta mañana los guardias municipales encontraron junto al número 24 de la calle de Cortes, el cuerpo de un hombre que no daba señales de vida. Trasladado al Cuartel de San Bartolomé, los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción. Según el dictamen facultativo, la muerte se produjo por hambre y frío. El cadáver representa ser de un hombre de cincuenta años, no ha podido ser identificado. Fue trasladado al Depósito.

Fábrica destruida

CUENCA, 16.—En el Prebencio, un violentísimo incendio destruyó la fábrica de harinas propiedad de don Fernando Martínez Jiménez. Las pérdidas ascienden a más de diez mil duros. No hubo desgracias personales.

Congreso de Historia de la Corona de Aragón

PALMA DE MALLORCA, 16.—Se ha publicado la primera lista de inscritos al IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que encabezaban el Arzobispo de la diócesis y los condes de Ceira. El Congreso se celebrará aquí en la primavera próxima. Figuran inscritos gran número de centros culturales.

Un terraplén cae sobre un "auto"

RONDA, 16.—En el kilómetro 3 de la carretera de Cabanes, cayó un terraplén de ocho metros sobre un auto ocupado por don Carmelo Izquierdo Carvajal, capitán de la Guardia civil, su esposa, un niño pequeño y el chófer. La señora sufrió fractura de costilla y brazo, el capitán una herida leve en la frente, y el niño resultó indemne. En una finca próxima, Molino de don Félix, fueron auxiliados y desde allí conducidos a Ronda. Afortunadamente, el estado de los heridos no reviste gravedad.

La Casa de Expositos de Salamanca

SALAMANCA, 16.—El director y el médico de la Casa de Expositos publican una nota en que contestan a la del inspector de Sanidad de la provincia. Después de exponer el movimiento de niños expositos ingresados y fallecidos entre los años 1925 y 1930, dicen que los datos arrojan un total de 1.493 ingresados y 656 fallecidos, dándose como cifra de éstos la de un 887 por 1.000, siendo así que la de 430 por 1.000, o sea, 437 menos. Dicen que no puede incluirse para hallar el tanto por mil de fallecidos, a los niños entregados a nodrizas y padres, como lo hace el inspector de Sanidad. Estos niños entregados, tienen vitalidad en un 90 por ciento, en los treinta meses. Al salir lo hacen en imponderables condiciones, porque así lo exigen las nodrizas y quedan en un 95 por ciento enfermos, que es la causa de la mayor mortalidad. El servicio está encomendado a un profesor auxiliar de niños, con los alumnos internos, durante el curso y a personal de la casa en las vacaciones. Durante el período indicado, la mortalidad decreció y redujo en el último año a un 200 por 1.000. El tiempo ha mejorado hoy. La epidemia gripal no reviste caracteres de

Hoy será el entierro del señor Azara

Será costeado por el Banco de España, que celebrará diferentes actos en sufragio del que fué su consejero

Hoy a las once y media de la mañana, se verificará el entierro del consejero del Banco de España don José María de Azara, fallecido en las primeras horas de la madrugada de ayer.

El señor de Azara, que desde hace tiempo padecía una grave afección del estómago, sintió agravarse su mal en los últimos días, pero a pesar de ello, continuó haciendo su vida normal. El viernes de la semana pasada, después de la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España, a la que asistió como ordinario, la enfermedad se agravó repentinamente, hasta el punto de hacerse preciso trasladar al enfermo a un sanatorio en el que fué practicada con toda urgencia una delicada operación, que desgraciadamente no pudo hacer toer el curso de la dolencia del señor Azara.

El Consejo de Administración del Banco de España, en la reunión que celebró ayer, tomó el acuerdo de costear el entierro, al que asistieron los consejeros y empleados de nuestro Banco nacional, y organizar los mismos funerales que los celebrados con motivo de la muerte del marqués de Cabra. También se acordó colocar colgaduras negras en los balcones del Banco y que al entierro asistieran veinticinco ordenanzas con hachones. Por último, se hizo constar en acta el sentimiento de los consejeros por la muerte de su compañero.

Datos biográficos

Don José María Azara nació en 1880 en su castillo de Plasencia del Monte, en la provincia de Huesca. Era hijo de don José María Azara y de doña María de los marqueses de Nibbiano, maestrante de San Jorge de la Real Maestranza de Zaragoza y estaba emparentado con linajadas familias aragonesas. Era licenciado en Ciencias físicas y naturales y se dedicó además a otras disciplinas. Publicó numerosos trabajos en periódicos y revistas, singularmente en la revista por él fundada y sostenida "Anales del Pilar", siendo su estilo fluido, elegante y bien documentado. Fué de la Junta del Aragonés y de las Secciones de Literatura e Historia. Autor de diversas obras, entre las que destacan "Lourdes y el Pilar", "En defensa de la propiedad aragonesa" y "Apuntes sociales y agrarios de un propagandista aragonés". Además, pronunció numerosos discursos y trabajos diversos. Como apóstol de la devoción mariana fué celosísimo presidente de la Congregación de San Luis y de la Anunciada, en la cual imprimió el semanario "Los cultivos aragoneses". Propagandista de la división de la Virgen del Pilar, publicó numerosos trabajos en la Revista del Pilar y el libro "Lourdes y el Pilar", fundó la Hospedería para peregrinos en el templo de San Luis. Propagandista de la devoción de la Virgen del Pilar, publicó numerosos trabajos en la Revista del Pilar y el libro "Lourdes y el Pilar", fundó la Hospedería para peregrinos en el templo de San Luis.

Ciclista muerto

VALENCIA, 16.—Frente al Gobierno civil, una camioneta de transportes arrolló al empleado del Ayuntamiento Antonio García, que montaba una bicicleta. En la casa de socorro de la calle de Colón, fué asistido el ciclista de varias heridas graves, a consecuencia de las cuales, falleció a las dos horas.

Obsequio de un marino alemán

VIGO, 16.—El comandante de la Esquadra de Cruceiros alemanes que recientemente estuvo en el puerto de Vigo, ha remitido al alcalde un aguafuerte que reproduce uno de dichos buques con la firma de los principales jefes y oficiales, como testimonio de agradecimiento por las atenciones que les fueron dispensadas durante su estancia.

El salario de los ferroviarios

VIGO, 16.—El Consejo Obrero Ferrovial de Vigo, ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, en que le pide la favorable solución de la petición de aumento de salarios, formulada por el Sindicato Nacional Ferrovial.

Ampliación de un Museo

ZAMORA, 16.—Con el crédito concedido recientemente por el Patronato Nacional de Turismo, en breve comenzarán las obras de ampliación del Museo catedralicio que tantas riquezas tesoro

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Julián Ribera, el doctísimo arabista español, para quien se ha pedido la Medalla del Trabajo

Pocos galardones a la laboriosidad podían concederse con tanta justicia como el que se pide tan acertadamente para el señor Ribera. La figura del ilustre arabista que atraviesa gloriosamente las fronteras y coloca muy alto el nombre de su patria en la filología semítica y en la moderna investigación histórica se acusa sobre todo por esa constancia laboriosa ejemplar que echó ya raíces en su juventud, cuando, operario de la inteligencia, lo fué también en el concepto puramente mecánico al trabajar como cajista en aquella imprenta arábiga que instaló en su casa el apóstol de los estudios árabes en España, el maestro Codera. De entonces aquí, ¿quién puede sintetizar en unas líneas el inmenso acervo de publicaciones de este catedrático voluntariamente jubilado en el pleno goce de sus energías físicas y espirituales? Dos volúmenes de más de 700 páginas forman sólo la valiosa colección de sus obras salidas, disertaciones y opúsculos. Y en ellos, ¿cuántas novedades, cuántas geniales aportaciones! Recordemos siquiera una de las últimas: la demostración de la influencia de la música arábiga andaluza en los cantos europeos medievales. Y aun de sus anteriores investigaciones no olvidemos tampoco aquella conclusión de que la Lengua romance española, la nacional, era corriente en los siglos IX y X entre los musulmanes de toda clase social en la misma capital del islamismo.

Asamblea de la Federación Agraria de Cáceres

Asistieron representantes de treinta y seis Sindicatos

CACERES, 16.—Hoy ha celebrado su asamblea anual la Federación Agraria de Cáceres. Asistieron representantes de treinta y seis Sindicatos. El conserjero provincial de Agricultura, don Javier Salas Milán, a don José Delgado Brackebury, don Juan Manuel Jáuregui Anglana, don Juan José Santa Cruz y Garces de Manilla, don José Nicolás de Sainza, don Domingo Mendizábal Fernández y a don José María Pérez de Teintin.

LOS MERCADOS TRIGUEROS

VALLADOLID, 16.—A última hora de la tarde, en la Diputación provincial se ha celebrado la asamblea promovida por la Cámara Provincial Agrícola para tratar de la grave paralización de los mercados de trigo por la depreciaación de los productos agrícolas y para buscar soluciones adecuadas. Asistieron los miembros de la citada Cámara, representantes de la Junta provincial de ganaderos, Cámara de Comercio, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, Diputación y partido nacional agrario. Hablaron varios de los concurrentes que expusieron sus puntos de vista sobre el asunto tratado. Se discutió ampliamente sin tomar acuerdos. Hoy continuará la asamblea.

Un conato de incendio en "Estampa"

Ayer tarde, a última hora, se inició un fuego en los talleres de nuestro colega "Estampa", sitos en el Paseo de San Vicente. Aquellos se hallan situados en la planta de los sótanos, y por haber allí almacenados depósitos de tintas y grasas, en los primeros momentos se temió que tuviera mucha importancia. Afortunadamente con tres automóviles bombas, consiguiendo sin gran esfuerzo dominar el incendio, que a las siete de la tarde quedó completamente sofocado. Los daños son de escasa consideración. Al lugar del suceso acudieron las autoridades del distrito y mucho público, pues en los primeros momentos tomó gran aparato el fuego.

SIGUE LA MEJORIA DEL A. DE PALMA

PALMA DE MALLORCA, 16.—El Arzobispo continúa aquí mejor. Esta mañana, en el vapor correo de Ibiza, salió el Obispo de Selimbria, Administrador apostólico de aquella diócesis, don Salvió Huix, que vino ayer para visitar al Prelado.

Se aplaza el Congreso de obreros católicos

El Gobierno no autoriza, mientras duren las actuales circunstancias, la celebración del Congreso de Obreros Católicos. Quedan, por tanto, aplazados todos los actos anunciados en nuestro número de ayer.

EXPOSICIÓN "ARTOLEO"

Reproducción de cuadros del Museo Caballero de Gracia, 34 (esquina a Peltigos)

ENTRADA LIBRE

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

El problema de la Enseñanza en Cataluña

Se trabaja activamente por que toda la enseñanza se dé en catalán. El Patronato escolar de Barcelona cuenta con buenos elementos espoliados. Una cuestión que hasta ahora no es grave, pero que puede serlo

UN DETENIDO POR EL ATRACO DE HOSPITALET

BARCELONA, 16.—Mucho se ha tratado y apasionado en estos días el problema de la enseñanza en Cataluña. Su embargo, la campaña ha sido prematura, pues aunque existe una indimidada aspiración por parte de muchos de introducir el catalán en las Escuelas especiales y en la Universidad, es lo cierto que todavía estos propósitos no han cuajado en hechos graves y en realidades alarmantes.

Existe la Asociación de la enseñanza catalana, entidad integrada por unos cuantos centenares de entusiastas, que no persigue otro objeto que desterrar el castellano de las escuelas de niños. Tiene creadas cátedras de catalán en varios Institutos de Cataluña, sostiene multitud de Escuelas privadas, en las que únicamente se habla en catalán y pretendieron, sin conseguirlo, que el Ayuntamiento recobrase el derecho de administrar y regir los grupos escolares, confiando en que habiendo mayoría catalanista en la Corporación municipal, sería fácil extender su política antiespañola a las escuelas oficiales.

Hoy por hoy, hay unos elementos de seriedad y espoliamento en el Patronato escolar de Barcelona. No faltan casos aislados de personalismos políticos, por parte de los dirigentes del Ayuntamiento y de la Diputación y detalles desagradables y significativos, como el del maestro nacional que incurre en desacato a su superior por no acceder a contestar las comunicaciones que el Ayuntamiento le dirige con reiterada contumacia redactadas en catalán. Pero, sobre todo, existe un general prejuicio, un ambiente de recelo, que se manifiesta en mil detalles por donde se perciben. Así, en las oposiciones para plazas de maestras que están celebrando, todas las opositoras estudiaron el catalán con mayor ahínco que los temas del programa porque estaban seguras de que iban a ser examinadas en este idioma. Ha sido una inesperada sorpresa el que el ejercicio escrito se haya realizado en castellano. Para los próximos concursos y oposiciones que preparan la Diputación y el Ayuntamiento, se tiene como muy seguro que al igual que lo que ha ocurrido con varios empleados temporeros, se prescindirá de los titulados de espoliados y se concederán las plazas a los de las tendencias dominantes en ambas corporaciones. Por lo pronto, se tiene como un sintoma el hecho inusitado de que con las bases de la oposición, en vez de exigirse primeramente dotes de capacidad y valer, se pida a cada solicitante una lista de personas a quienes se pueden pedir referencias.

Sin embargo, no hay por ahora motivo serio ni hecho consumado en que fundar una acusación categórica y grave. La campaña iniciada ha servido para impedir que los que aspiran a la enseñanza en catalán, desistan por ahora de su propósito. Sólo se tratará en todo caso de establecer el bilingüismo en las escuelas de párvulos, adonde acuden multitud de chiquillos que sólo conocen el idioma de sus padres e ignoran por completo el castellano. Este caso frecuentísimo y cada vez más extendido en Cataluña, quiere agravarlo en proporciones absurdas la Asociación por la Enseñanza Catalana, cuya labor algún día habrá de llegar a inquietar seriamente.

Por hoy, el problema escolar más grave planteado en Barcelona se refiere a los 25.000 niños que no pueden ir a la escuela por falta de locales y de maestros. Hacen falta más de 500 escuelas y es muy fácil que en todo este curso se queden sin ir a clase varios millares de niños matriculados en los grupos escolares, ya terminados, y que no se inauguran por no estar nombrados los maestros. He aquí un tema ante el que tienen que guardar silencio los muchos individuos que en Barcelona hablan en todo momento contra las omisiones del Poder central, Angulo.

El atraco de Hospitalet

BARCELONA, 16.—Esta madrugada, a las cuatro, la policía, secundada por una pareja de mozos de Escuadra, detuvo en una vivienda del grupo de Hospitalet a un sujeto cuyas señas coinciden en un todo con uno de los atracadores del estanco de Hospitalet. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes. Aún no hace tres meses cumplió una condena por robo, y con anterioridad estuvo también preso por complicado en varios atracos. La policía practica diligencias para la comprobación de algunas afirmaciones hechas por el detenido en el curso de su declaración. De estas indagaciones, depende el que sea puesto o no a disposición de la autoridad militar.

Hasta ahora no existe ningún otro detenido, pues todos los que lo fueron, han sido puestos en libertad y solamente algunos, cumplen la pena correspondiente a la tenencia ilícita de armas.

Carta de dos comunistas

BARCELONA, 16.—Han escrito una carta a "La Cuitat" los comunistas Andrés Nin y Joaquín Maurín, protestando ante el público por que eran colaboradores de dicho periódico. Dicen, que sus convicciones políticas les impiden colaborar en toda tentativa de confusiónismo por parte de la prensa, a desorientar al proletariado apartado de sus objetivos esenciales de clase, a pesar de que esto se haga bajo la bandera de una acción común de los que quedas. En la línea de acción política que se adopta para el momento, se dice que en la que pudieran emprender las fuerzas proletarias en sus diferentes matices. Con las izquierdas burguesas—terman los comunistas Nin y Maurín—podemos tener, no tenemos, ni queremos tener nada de común.

Interventor destituido

BARCELONA, 16.—El juez correspondiente ha destituido a don Juan Corredor como interventor de la quiebra declarada por la casa bancaria Magin Valls, por la cantidad de 10 millones de pesetas, y ha nombrado otro interventor para sustituirlo.

Muerto por el tren

BARCELONA, 16.—En la línea de los ferrocarriles del Norte, en el paso de la carretera de Hospitalet de Barcelona, un convoy arrolló y mató a un hombre. Habiendo el Juzgado, levantado el cadáver. Entre los documentos encontrados hay una célebre expedida a nombre de José Turón, de cuarenta y nueve años de edad, casado y natural de Ripoll.

Dice el capitán general

BARCELONA, 16.—El general Despujols al hablar hoy con los periodistas se refirió a su viaje a Lérida y se congratuló por el estado de disciplina y espíritu de las tropas de aquella guarnición que revisó ayer.

Un Consejo de guerra

BARCELONA, 16.—En el cuarto de banderas del cuartel de Intendencia se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra un soldado de dicho Cuerpo, que estando arrestado en un calabozo agredió de obra a un oficial. El fiscal pide para el procesado la pena de seis años y un día de prisión por agresión a un superior. El defensor solicitó la absolción, dado el estado mental de su patrocinado. El Consejo quedó concluso para sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la Región.

Detención del cajero de un Sindicato

Había desaparecido con los fondos sociales

Hace días desapareció de Barcelona el cajero de un Sindicato, con los fondos de la recaudación social, que ascendía a varios miles de pesetas. Ayer la Policía de Madrid le detuvo en una casa de huéspedes de la calle de la Aduana. Se le ocuparon 160 pesetas.

Un demente mata a otro

El día 11 del corriente en la Sala de Observación del Hospital Provincial un demente agredió a otros dos enfermos, llamados uno de ellos Angel Vallcillo Luemo, de cuarenta años, con domicilio en Alberto Aguilera, 45.

Ayer, desde el citado Centro benéfico, se ha dado cuenta al Juzgado de guardia del fallecimiento de Angel, a consecuencia de las lesiones sufridas en aquél entonces.

Aumenta la agitación en la India

Ayer hubo paro y cargas en Bombay

MAS DE TRESCIENTOS HERIDOS

BOMBAY, 16.—La ejecución de los cuatro indostánicos de Poona ha dado lugar a un movimiento de protesta por parte de los partidarios de Gandhi, que adquirió cada día mayor gravedad.

Barco pesquero hundido

OCURRIÓ EL ACCIDENTE A LA ALTURA DE GÁLDAR

Los hielos causan grandes daños en la huerta de Aranjuez

Tripulaciones salvadas

FERROL, 16.—El temporal que reina en estas costas, hizo naufragar a dos embarcaciones de Málispa, que se dedicaban a la pesca. Cuando se supo que los dieciséis marineros que las tripulaban habían perdido, se recibió la noticia de que habían conseguido ganar la costa a nadá.

Persiste el frío

VIGO, 16.—Aunque con menos intensidad, persiste el frío y hay numerosos casos de gripe. En el Asilo de niños abandonados, hay veintidós atacados. En la mayor parte de las oficinas, talleres y comercios, se dan de baja por enfermos numerosos empleados. Todos estos casos de gripe se presentan con carácter benigno.

Nevadas en los montes de Melilla

MELILLA, 16.—La temperatura ha descendido notablemente, habiendo nevado de manera copiosa en el monte Tuzzi As y otros de la región. La nieve alcanza más de medio metro de altura y ha borrado los caminos y las pistas. Los agricultores se muestran jubilosos por las nieves y lluvias en toda la zona, lo que ha concebido la esperanza de una buena cosecha.

Más disturbios

PATNA, 16.—Oficialmente se anuncia que un policía ha sido muerto a lanzazos por un grupo de 50 hombres en la región de Siwan.

Más disturbios

En las cargas de la tarde hubo 35 heridos. Según informes recibidos a última hora, el número de heridos en esta carga se eleva a 261, de los cuales 45 en grave estado.

Más disturbios

La muchedumbre atacó a varios funcionarios y la Policía hizo uso de las armas, matando cuatro muertos y varios heridos.

Más disturbios

En una pequeña población del distrito de Manbhum se han producido graves desórdenes.

Más disturbios

La muchedumbre atacó a varios funcionarios y la Policía hizo uso de las armas, matando cuatro muertos y varios heridos.

Más disturbios

En una pequeña población del distrito de Manbhum se han producido graves desórdenes.

Más disturbios

La muchedumbre atacó a varios funcionarios y la Policía hizo uso de las armas, matando cuatro muertos y varios heridos.

Más disturbios

En una pequeña población del distrito de Manbhum se han producido graves desórdenes.

EL JUGADOR PADRON SE FUGA DE SEVILLA

LAS COPAS DE MADRID Y DE LA INA. OTRA VEZ EN EL CAZADERO DE LOS DUQUES DE ALBUQUERQUE. LOS CONCURSOS DEL CLUB ALPINO

Football

Padron se fuga
SEVILLA, 16.—La noticia deportiva del día la ha constituido la fuga del delantero del Sevilla F. C., Padron, que hace poco tiempo, como se recordará, fué trasladado al equipo andaluz, procedente del Deportivo Español. Esta mañana, cuando el equipo del Sevilla tomó el rápido para dirigirse a Castellón, se notó la ausencia de Padron, a la que no se dió importancia por creer habria marchado en automóvil con algún amigo. Pero la verdad de lo sucedido es que Padron se marchó en el avión de Madrid con propósito de seguir el viaje a Barcelona, en el expreso de la noche. Las causas de la fuga de Padron se asegura que son el no haber cobrado las 12.000 pesetas de la comisión que debía pagarle con motivo de su traspaso al Sevilla.

Concurso de gaigos

Hemos visitado de nuevo el incomparable soto de Algete, de los duques de Albuquerque; incomparable por la cantidad de liebres que lo pueblan. El terreno no pasará de los 200 hectáreas y sin embargo, estos roedores se cuentan por millares. No recordamos haber visto en España otra finca con semejante "densidad de población". Se cazó en un cuartel distinto del otro día. Poco antes de empezar curioseamos el terreno a través de los prismáticos y para que el lector pueda darse cuenta de la abundancia de la caza diremos que en 100 metros cuadrados es muy corriente divisar de 30 a 40 animales.

La animación, extraordinaria, como en el primer día. Con más público, no sólo de los vecinos, sino de Madrid. Y el "sport" más interesante, puesto que se ha avanzado una vuelta más y, en general, pasaron los mejores.

Con los excelentes resultados de los días anteriores, creamos poder liquidar toda la segunda vuelta, es decir, la clasificación de los ocho perros para el cuarto de final. Nos equivocamos por no tener en cuenta que, si bien es verdad que la abundancia de caza no retrasaría la suelta, eso podría dar lugar a no pocas carreras nulas, porque los perros podían encontrarse con una liebre cada uno. Hubo anulaciones por falta de tiempo, pero las más, fueron por saltar una segunda liebre.

La segunda vuelta
A excepción de "Maravilla", la primera carrera de las restantes siete parejas se declaró nula. Además, "Fortuna", "Huracán" tuvieron otras dos pruebas sin decisión, y "Suspira", "Rápida", "Pipila" y "Tonta-Chicuelo", una cada una.

El resultado más brillante correspondió a "Maravilla" con dos puntos consecutivos, pasando a la siguiente eliminatoria. Sigue inmediatamente la carrera de "Escarcha", que también pasó.

Y una carrera que entusiasma al público fué la de "Chispá V", por velocidad (a más de 60), por su resistencia—había recorrido ya más de un kilómetro—y por los méritos desplegados para matar. Lástima que todo esto había ocurrido cuando la prueba ya se había acabado, porque cada una de las dos perras iba por un camino diferente.

La carrera entre "Chispá" y "Pipila" ha tenido la misma fisonomía del primer día en cuanto a su dificultad. Con mucho mérito ambas, digna la una de la otra. Ganó "Pipila", pero "Chispá" impresionó en algunos puntos y en el último tercio, por lo que es muy probable que varios espectadores pensaron en que el punto sería rojo. Fué blanco. Mala suerte. Y decimos esto suponiendo que la perra eliminada hubiera pasado hasta con facilidad de haber encontrado otro contrincante de la escala superior (1 a 15).

El triunfo de "Rápida", después de haber realizado un recorrido a largo metraje, fué también una de las notas más salientes. Como la última carrera de "Chicuelo", que terminó con un punto a favor; desde la salida, dominó la situación en línea y apenas dejó acercarse a la otra.

Detalles:
HURACAN ganó un punto sobre "Fortuna". De ésta se hablaba muy bien, pero no confirmó las conjeturas más optimistas. La pareja tuvo tres carreras nulas. Aquéll tiene una formidable velocidad inicial.

RAIDA, I, un punto sobre "Suspira". Esta espera mucho o que no se emplea, que es lo mismo.

"Fatulá" y "Buick". Una victoria cada uno, la primera de "Buick". En la segunda carrera, como es tuerto, perdió a la liebre y "Fatulá" le llevó lo que quiso.

"Bandera" y "Lira". Un punto cada uno. "Lira" corrió muy bien la primera carrera. En la siguiente hizo una parada extraña, por lo que perdió toda probabilidad.

MARAVILLA II eliminó a "Golondrina". Fácil, efectuando pases a cada momento.

Escuelas y maestros

En la "Gaceta" de ayer, se publican los nombramientos definitivos de los maestros propuestos por la Junta de Consejeros del Real Patronato de Las Escuelas, para las escuelas mixtas de Aceltunilla, Saucedo, Huete, Cabezo y Cambricio y para las unitarias de Ladrillar y Numorral. Los interesados habrán de tomar posesión dentro de los treinta días siguientes al de la publicación y disfrutarán una gratificación de dos mil pesetas en concepto de residencia. En la misma real orden se ordena también que dicha gratificación les sea reconocida a los maestros propietarios de Cambrionoriseo, Cardres y Pínofranequedo.

Ya se terminó de publicar en dicho periódico oficial la primera lista superior de opositores. Ha llegado ésta hasta el número 820. Varios de los interesados en esta escuela alguna adjudicada; deberán manifestar si están cumpliendo el servicio militar, y en caso contrario, solicitar escuelas vacantes no adjudicadas a los opositores comprendidos en la Orden.

Al constituirse definitivamente la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio y hacerse cargo de la documentación y expedientes de la institución, se ha dispuesto que se libren al presidente de ella, señor Rogelio Sánchez, la cantidad de 1.288.044,11 pesetas, importe total de los descuentos y beneficios de dicha Protección por el primer semestre de 1930, en el salón de actos de la Casa Social de los Huérfanos afectados juntamente con las diferencias en nómina por ascensos durante el año actual. El Cuerpo del Magisterio ha ingresado por los citados conceptos 1.000.000 pesetas en el año de la inspección de primera enseñanza, 14.910,12 pesetas y el del Profesorado de Normales, 42.327,90. Ahora es de esperar que se activen todos los expedientes y que se vean asistidos.

La Asociación de Maestros "La Enseñanza Católica", celebrará Junta general, mañana domingo, 18, en el salón de actos de la Casa Social Católica (Plaza del Marqués de Comillas, 7), a las cinco en punto de la tarde. El orden del día será: Primero, instrucción catequística; segundas y Memoria anual; tercero, cuarto y quinto, renovación reglamentaria de los cargos vacantes; y séptimo, resumen por el presidente. Se convoca para la misma a todos los profesores y maestros católicos de Madrid.

de regreso de su viaje a Viena, presentará el próximo día 19 una magnífica colección de modelos de vestidos de moda, en Avenida Conde Peñalver, 7. Teléfono 16376

Prendas de sport
Prendas de etiqueta
Prendas de diario
Pantalones sueltos
FLOMAR'S
y sólo
FLOMAR'S
los tiene en todos tamaños
¡Ahorra tiempo y dinero!
AVENIDA EDUARDO DATO, 8
(Gran Vía)

PALACIO DE LA PRENSA
Lunes, ESTRENO
de la formidable superproducción sonora
La fascinación del bárbaro
por GEORGE BANEROFF
Es un "film" PARAMOUNT

Lunes próximo, en
MONUMENTAL CINEMA
la divertidísima comedia hablada en español
EL PROFESOR DE MI MUJER
por Imperio Argentina, Valentín Parera, Alady y Julia Lajos

ESTRENO EL LUNES 19 EN EL CINE AVENIDA
(EMPRESA S. A. G. E.)
La superproducción Metro-Goldwyn-Mayer
EL PUENTE DE SAN LUIS REY
POR Raquel Torres, Don Alvarado, Lili Damita y Ernest Torrence

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Ayer hubo estreno en Price y en Eslava

Prosigue la actividad en los "cines". Presentación de una película en el Palacio de la Música y versión cinematográfica de "Tartufo" en el Madrid

SEGUNDO CONCIERTO DEL ORFEON PAMPLONES

Una enemistad entre camarileros vecinos en el rastro madrileño. Amores entre los hijos y la fabula urdida por un cómic agredido, de una fortuna roquetellera, como dicen los autores, en forma de mina de plata en tierras de la madre de ella; lucha de codicias y la reconciliación final.

Los señores Arniches, Abati y Lucio arrancan la acción de su obra de un ambiente sainetesco bien marcado, pero echan luego por los derroteros del capricho y de la fantasía, hasta el extremo de que la mayor parte de cuanto ocurre no podría suceder en la realidad en cuanto recapitulan un poco los personajes.

Como son tres los autores y los tres de talento, ninguno quiere quedarse atrás en aportar cosas a la obra y las acciones secundarias, las situaciones y los incidentes se atropellan unos a otros, algunos de ellos con verdadera gracia, hasta hacen la obra complicada, artificiosa y oscura.

La parte moral no tiene nada de recomendable: es un espectáculo de apetitos y codicias de todo género poco grato. Los personajes no se detienen ante ninguna baja, llegan a la estafa y no retroceden ni ante el crimen; si no llega a correr la sangre no es porque no se haya procurado. Acentúa la inmoralidad un tipo de jamaica inflamable, un cúmulo de chistes demasiado transparentes y salaces y un buen montón de proceadencias fáciles y hasta besos y abrazos como en cualquier película.

La compañía Mora-Sepúlveda, que se presentaba, mostró un admirable conjunto e interpretó la obra con finura y gracia. Desentada está la vis cómica de los titules de la compañía; los actores hicieron verdadero derecho de ella dentro de unos tipos muy bien vistos. Amalia Sánchez Arifio se encontró por un papel como pensado para ella, y dicho se está que lo vivió íntegramente. Muy bien F. Escalera, Juan Muñoz y Enrique Pascual.

El público rió incesantemente y solicitó la presencia de los autores en los finales de acto.

PRICE. "Los pelaos"
Los señores Paso y González del Tero han escrito un sencillo libro de zarzuela de acuerdo a la manera de "El puñal de rosas", con cuyo asunto tiene algún punto de contacto.

También se da en él el caso del hombre noble y leal que, al verse despreciado por la mujer que quiere, desahucado por otro amor, la sigue fiel y vigilante para evitar que el seductor la traicione. Cuando lo consigue, y la ve casada y feliz, se aleja cantando su dolor.

Lo que falta de novedad en el asunto, lo tiene el ambiente, poco tocado: una visión zarzuelista, convencional y estilizada de México, graciosa, pintoresca y colorista. Sobre este fondo y bordeando la acción principal, colocan los autores la figura caricaturesca de un torero perseguido por dos "pelaos", celosos de verdadera garra, desahucados caprichosos a veces, una concesión al modernismo tras evocaciones un tanto forzadas, como la de la plaza del Castillo, de Pamplona; los personajes, un tanto rígidos y convencionales, apenas muestran su carácter, pero la gracia lo salva todo, en definitiva, la obra distrae y llega a interesar y se hace simpática por su corrección moral. Sólo una especie de rumba bastante marcada.

Acrobacia pura

Hay que moderarse en las dosis. Medianerías que quedan muy medianas

Tres sujetos robanan en Hermosilla, 82. Sorprendidos la Guardia civil y dos echaron a correr, hasta que desaparecieron; pero el tercero, que se llama Victoriano Rileigo Gómez "El Vitini", lo entendió de otro modo, y se lió a saltar. De entrada, o mejor dicho, de salida, se subió a una tapia, para descender al patio de la casa número 161 de la calle de Alcalá. Luego de otro saltito ganó una ventana y de otro ganó la escalera de la misma finca.

Cuando salió por el portal, ansioso de libertad y descanso, le cazó la Benemérita, que había sabido orientarse. De todos modos cualquiera gana al "Vitini" saltando a la comba o en un numerito de bailes rusos.

Tres colchas para "Caco"
El encargado de unos almacenes de ropa blanca de la calle de Puencarral, puso en conocimiento de las autoridades que de aquél han sustraído tres colchas nada despreciables, que valora en 830 pesetas.

Tabaco y algo más para ídem
Fernando Ruiz Dana, de diez y ocho años, con domicilio en Fernández de la Hoz, denunció en la Comisaría de Chamberí que al ir a entrar ayer por la mañana en un estanco que posee en la calle de Santa Engracia, 22, observó que la luna de uno de los escaparates estaba rota y que habían desaparecido géneros por valor de 350 pesetas.

OTROS SUCESOS
Intoxicación.—En la calle del Barquillo, 5, la sirvienta Alejandra Cubero Esteban, de veinte años, tomó un medicamento en cantidad excesiva y sufrió intoxicación de pronóstico reservado.

Un detenido.—Juan Ramos, de treinta y tres años, vecino del Puente de Vallecas, fué detenido al petición de Vicente Báñez, de treinta y nueve, quien le acusa de haberle sustraído la cartera, con 125 pesetas y documentos, en la plataforma de un tranvía.

Atropellos.—En la carretera del Este un automóvil dedicado al reparto de gasosas, guiado por Juan Rodríguez Martínez, atropelló a Domingo Alañon Colado, de treinta y seis años, que habita en San Marcos, 35, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

La camioneta 12 631 que conducía Eduardo Ribas Martín, atropelló en la Avenida de Dato, a Joaquín Pérez de la Cruz, de veinte años, domiciliado en Santa Bárbara, 7, y le causó lesiones de relativa importancia.

Incendios.—En la medianería de la casa números 5 y 7 del Postigo de San Martín se produjo ayer un fuego, que no llegó a tener importancia, a consecuencia de la rápida intervención de los bomberos. Ardieron varios pies derechos.

En la medianería de otra casa de la calle de Atocha hubo también fuego, también dominado con prontitud por los bomberos.

Obreros lesionados.—En la estación de tranvías de Tetuán sufrió lesiones de pronóstico reservado el obrero Floriano García Nieto, de treinta y seis años, de la calle de General Margallo, 2, cuando trabajaba en el Círculo de la Unión Mercantil se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero de este Ateneo, Olmo, de treinta y ocho años, que habita en Torrejón, 1.

En el suntuoso
SAN MIGUEL
LUNES PROXIMO ESTRENO
EL REY DEL JAZZ
por PAUL WHITEMAN
y su orquesta

33277).—A las 6.15 y 10.15: Rasúrate, papá. Mujer de Leopoldo. Fiebre de primavera.
CINEMA GOYA (Goya, 24, Empresa S. A. G. E.).—A las 6.30 y 10.30 (sábados de gran moda). El chico del saxofón. Tempestad en Asia (16-1-31).
EL GRAN METROPOLITANO.—A las 6.30 y 10.30: Metrotone 37. Estación de gasolina (comedia). El vigía de la noche por Laurel-Hardy. El comparsa, por Pamplinas (3-1-30).

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87).—A las 8: Tercer concierto por el Orfeón Pamplonés y la Orquesta Sinfónica.—A las 10.15: Suegra pegajosa. Actualidades sonoras. Los gnomos aleches (dibujos sonoros filmados). "Match" Uzeudun-Carnera. Mujeres ligeras (sonora) (28-11-30).
PALACIO DE LA MUSICA (Pl. y Margall, 13, Empresa S. A. G. E. Teléfono 16200).—A las 6.30 y 10.30: Si el empujador lo supiera (totalmente hablada en español). El vigía de la noche por Laurel-Hardy. El comparsa, por Pamplinas (3-1-30).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao, 4).—A las 6.30 y 10.30: En la calle (hablado en español). Metrotone (sonora). Mickey, labrador (dibujos sonoros filmados). Reducción (sonora), por John Gilbert (30-12-30).
PRINCIPE ALFONSO (Génova, 20).—A las 6.30 y 10.30: El mundo de los insectos. Un animal doméstico. El seductor. La loca del pasado.
REAL CINEMA (Plaza de Isabel II).—A las 6.30 y 10.30: Metrotone (sonora). Otoño (dibujos sonoros filmados). Universalidad perruna (hablado en español). Misterios de África (hablado en español). Gran éxito (30-12-30).
RIALTO.—A las 6.30 y 10.30: Revista sonora Paramount. El alegre marino. Dibujo sonoro. Vogue. (Acousticamente). El gran charco, por Maurice Chevalier. Es un programa Paramount (10-1-31).
ROYALTY (Génova, 6).—6.30 y 10.30: En el país de los muñecos (atracción Vitaphone). Dillio primaveril (dibujos sonoros). El vigía de la noche por Billie Dove). Lunes: El valiente (en español, por Juan Toren) (13-1-31).
TIVOLI (Alcalá, 84, "Metro" Principe de Vergara. Teléfono 85575). Insuperable audición con aparatos Western Electric. A las 6.30 y 10.30: Noticias sonoras Fox. ¿Qué bello adolescente! (comedia). Mickey en la feria (dibujos filmados) en español, por Antonio Moreno, Segurula y Juan Toren) (7-1-31).

EL CAMPEONATO DE CAMPEONES

VALLADOLID
VIENA DE LA RUBIA
MADRID
CAMPAMENTO
VACIAMADRID
TOLEDO
BADAJOZ
CÓRDOBA
CUEVAS ALTAS
JAÉN
SEVILLA
GRANADA

Poblaciones y terrenos donde se han disputado o se disputan concursos de galgos, cuyos ganadores se califican para el campeonato de campeones que, sin ser de instrucción libre, representa virtualmente una competición nacional.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

LA VIDA EN MADRID

En la Academia de la Historia

La Academia de la Historia acordó en su sesión de ayer nombrar correspondiente en Sevilla a don Joaquín Azuaga García, ex rector de aquella Universidad.

Para el mismo cargo en Marquina fué propuesto don Juan José de Mugartegui.

Se hizo constar en acta el fallecimiento del historiador don Alfredo Casabán. La Academia ha recibido un ejemplar de la obra "Archivo general de Mirandés", de la cual es autor don Vicente Dánvila, director del Archivo Histórico de Caracas.

Asimismo acusó recibo de un estudio titulado "La Bella Amarillis", de don Narciso Díaz Escobar, con destino al Boletín oficial de la Corporación. Finalmente, el señor Castañeda presentó el Tomo 49 de la edición de las "Actas de las Cortes de Castilla", edición que tiene a su cargo.

En honor de los huérfanos de Hacienda

Ayer, a las doce de la mañana, se celebró en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del ministro, señor Wals, y de los altos jefes del ministerio, el reparto de juguetes a los alumnos del Colegio de Huérfanos de la Universidad de Hacienda, organizado por el Comisario femenino que forman las señoras María Franco y María Ricón.

Las señoras María Zurita, Angella García, Carmen Minguéz y María y Presentación Ruiz de Castañeda, repartieron entre el centenar de huérfanos que cursan actualmente sus estudios en los colegios de Escolapios de Getafe y en los Escolapios de Madrid, Alcalá y Carabanchel, numerosos juguetes adquiridos por suscripción voluntaria entre los funcionarios de Hacienda. Además, se repartió un lote especial donativo del ministro y del subsecretario del Departamento, consistente en cajas de costura para las niñas y en cajas de dibujo y pinturas para los muchachos. Además de los 120 juguetes repartidos ayer en el ministerio se enviaron a provincias los correspondientes a los huérfanos que no habiendo reconocido el derecho a ingresar en el Colegio aún no han podido ser admitidos por haberse agotado el presupuesto.

Los niños Quintín Benito y Luis Foguet recibieron de manos del señor Wals dos cartillas de la Caja Postal de Ahorros encabezadas con cincuenta pesetas, como premio por su aplicación durante el curso. A pesar de estar anunciado no pudo realizarse el reparto de títulos de Magisterio y Bachillerato, por no haberse recibido aún algunos de diferentes centros de enseñanza.

A la una y media de la tarde se celebró un banquete en honor de los huérfanos de Hacienda, que fueron obsequiados por la tarde con una función teatral en el teatro de la Comedia, en la que se puso en escena "La República de la bruma" por el cuadro artístico de la Sociedad Alvarez Quintero, y un diálogo, interpretado por alumnos del Colegio. La señorita Casilda Veía leyó una poesía de los hermanos Alvarez Quintero, que han sido funcionarios de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

La forma y el contenido de la democracia

Sobre el tema de "La forma y el contenido de la democracia" pronunció ayer una conferencia don José Antonio Primo de Rivera en la Sección de Estudios de la Unión Patriótica.

Empezó definiendo la palabra "democracia", a la que en nuestra época se da un sentido ético. Le parece, siguiendo a Pagan, un tono de educación que se impone por sí mismo en los días adultos y civilizados de los pueblos.

Frente a los tiranos se alza la primera Teología medieval, siendo Santo Tomás quien se anticipa a muchas adquisiciones de la ciencia moderna. Para Santo Tomás, la doctrina del Estado está en la idea de fin que es el "bien común", al que han de ajustarse las formas de gobierno. Santo Tomás no prefiere la Monarquía por razones dogmáticas, sino porque entiende que la unidad de mando es favorable para el bien común. El orador concebía el contenido democrático como vida en común no sujeta a tiranía, pacífica, feliz y virtuosa. Luego surgen desviaciones y esta vida no se espera del contenido, sino de una forma política.

Una de estas desviaciones es la del derecho divino de los Reyes. Nadie defiende ya esta doctrina, y contra lo que se ha dicho, no es la doctrina católica. Están en contra textos de Suárez, Beltramo, Santo Tomás, León XIII y el Código social de Mallinas iniciado por el Cardenal Mercier.

Igualmente dogmática es la de la soberanía popular, cuya expresión más acabada se halla en el Contrato social de Rousseau. El orador analiza a continuación las teorías de éste para demostrar cómo se ha reemplazado la tendencia tomista de la política de "contenido" por la política de "forma".

Expone también los dos fenómenos que se dan en la actualidad; de un lado, la inercia de los Parlamentos elegidos por el sufragio universal; de otro, la tendencia del Cuerpo electoral a dejarse arrastrar por los partidos extremos, de guerra, como los comunistas y nacionalistas, es decir, por los partidos "anti-democráticos".

Haba después del fracaso en la práctica de la doctrina rousseauniana ahogado por el positivismo, si bien éste también está en crisis por haber querido prescindir de todo concepto lógico y religioso.

Termina diciendo que si la democracia como forma ha fracasado, es más que nada porque no nos ha sabido proporcionar una vida verdaderamente democrática en su contenido. No caigamos en las exageraciones extremas que traen a su oído por la superstición sufragista en desprecio hacia todo lo democrático. La aspiración a una vida democrática libre y apacible será siempre el punto de mira de la ciencia política. La ciencia tendrá que buscar mediante concreciones de "contenidos" el resultado democrático que una forma no ha sabido depararle. Ya sabemos que no hay que ir por el camino equivocado; busquemos, pues, otro camino; pero no mediante improvisaciones, como las de nuestro pasado en la Academia de Jurisprudencia, sino mediante el espíritu perseverante, con diligencia y humildad, por la verdad, como el pan, hemos de ganarla con el sudor de nuestra frente.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido.

Tercer centenario del descubrimiento de la quina

Bajo la presidencia del decano de la Facultad de Farmacia, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública, se ha celebrado el tercer centenario del descubrimiento de la quina, en el Real Colegio de Farmacéuticos.

El doctor de esta Corporación doctor Zúñiga Cerrudo, pronunció un discurso sobre la influencia que tuvo en la Farmacia el descubrimiento de la quina, y expuso las principales expediciones botánicas a las Indias y la manera de ser importada en España la corteza de la quina. Finalmente, se ocupó de los madreños que contribuyeron al estudio de los medicamentos febrífugos y a los trabajos realizados por el antiguo Colegio de Botánicos. A continuación hizo uso de la palabra el catedrático don Rafael Polch, quien puso de relieve el carácter españolismo del descubrimiento, al que contribuyeron numerosos españoles, cuyos trabajos citó.

Por último, don Obdulio Fernández, decano de la Facultad de Farmacia, pronunció una conferencia sobre "Orientaciones actuales en la síntesis de la quina y sus derivados". Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados por el numeroso público que asistió al acto.

Conferencia del señor Gascón y Marín

En el Centro de Acción Monárquica pronunció ayer tarde una conferencia el catedrático de la Universidad Central don José Gascón y Marín, acerca de "El régimen parlamentario".

Presidió el acto con el conferenciante el duque de Almenara Alta y el vizconde de Cubas.

El señor Gascón y Marín comenzó justificando su conferencia por la obligación moral en que se encuentran todos los españoles, en los momentos actuales, de no recatar sus opiniones ante los problemas políticos actuales.

Antes de entrar en lo que constituye propiamente el tema de la conferencia, analiza las diferencias existentes entre los regímenes monárquicos y republicanos, y estima necesario que los que se promedian por uno u otro concreten qué clase de monarquía o de república es la que defienden, ya que las repúblicas de los soviets es distinta a la alemana y ambas a la de los Estados Unidos, del mismo modo que existen grandes diferencias entre una monarquía absoluta y la monarquía constitucional de tipo inglés.

Para el orador, entre el régimen presidencialista, que es el de la república, y el parlamentario, que es el de la monarquía, no puede haber opción. Se pronuncia por el segundo, que supone equilibrio entre los organismos que lo integran.

Analiza los diversos defectos que a este régimen se le han atribuido y señala como uno de los mayores argumentos esgrimidos contra él el de que el Gobierno no está a merced del Parlamento. Pero su experiencia personal le ha enseñado que cuando existe un Gobierno fuerte, con verdadera autoridad, es éste el que dirige a la Cámara.

Otro de los ataques se basa en la multitud de cambios ministeriales, a que da lugar. Aunque esto es verdad, no está el peligro en que pasen por el Gobierno muchos hombres, sino en el excesivo número de disposiciones. Y esto se produce, y aún en mayor grado, incluso en aquellas formas de Gobierno como las dictaduras en que no existe esa inestabilidad ministerial.

También se le ha achacado la dificultad que el Parlamento opone a la labor legislativa. Este defecto, que existe realmente, se evitaría con sólo reformar el reglamento interior de las Cámaras de modo que no se permitiera hacer uso de la palabra a los diputados más que durante cierto tiempo.

Se pronuncia en contra de la formación de un Parlamento de intereses; pero estima, en cambio, necesaria la forma del Senado para dar entrada a elementos que no existían en el año 1876 y eliminar a otros que hoy resultan arcaicos.

Señala como una gran ventaja del régimen parlamentario la labor fiscalizadora que realiza el Parlamento, y termina pronunciándose en contra de unas Cortes constituyentes, por estimar que una vez necesaria para dar entrada en la Constitución a los problemas económicos planteados actualmente.

El señor Gascón y Marín fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

Muerte de don Mario Méndez Bejarano

A los setenta y tres años de edad falleció anoche en Madrid el catedrático de Lengua Castellana y Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros, ya jubilado, don Mario Méndez Bejarano.

Habia nacido en Sevilla, el 5 de diciembre de 1857. Dedicada a la enseñanza desde que terminó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad sevillana, desempeñó durante treinta y tres años consecutivos la cátedra de Madrid. Dejó una amplia obra literaria, destacando por sus trabajos filológicos. Ganó el concurso de la Sociedad Patriótica de Buenos Aires de 1904, con el libro "La esencia del verso", que el Gobierno argentino acordó imprimir por su cuenta. Para surtir sus bibliotecas y la medalla de oro y el premio en metálico con que la Academia Española premió su monografía "Vida y obras de don José Blanco y Crespo", también en el citado año.

Sin afición a la política, Canalejas le llevó a las Cortes por el distrito de Cazalla de la Sierra. Había sido jubilado el pasado año, perteneció al Consejo de Instrucción Pública, donde polemizó contra Azorín y San Martín, entre otros, sobre cuestiones de enseñanza. Recientemente, había reglado su magnífica biblioteca a varias instituciones de cultura y había creado un premio sobre investigación literaria, premio que lleva su nombre.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar su disertación.

El Catastro en España y la fotogrametría aérea

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos dió ayer su anunciada conferencia, sobre "El problema del Catastro en España y la fotogrametría aérea", el jefe del Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico y Catastral y secretario de la Junta Superior del Catastro, don Paulino Martínez Cajen.

Comenzó el conferenciante demostrando que la precisión topográfica de los planos parcelarios depende casi exclusivamente del valor del terreno, y es, en realidad, independiente de que la finalidad del Catastro sea jurídica o fiscal. Por esto es errónea la tesis que algunos mantienen al creer que para los fines fiscales debe bastar un catastro hecho por métodos sin garantías de exactitud, pues carecen de base topográfica. Corrobora lo dicho con el ejemplo de las principales naciones europeas.

Elogió la ley de 23 de marzo de 1906 por su estructura y finalidad, así como por la formación de dos períodos para trabajar el Catastro parcelario: primero, el que no acertó la ley en los procedimientos implantados en cada uno de esos dos períodos, como demuestran evidentemente los hechos.

La ley de abril de 1925 resuelve de modo satisfactorio el problema en lo que al Catastro parcelario se refiere; pero no así en cuanto a la rapidez en pasar del régimen de cupo al de cuota, pues no hay que olvidar que en España tributan todavía en régimen de cupo 23 millones de hectáreas aproximadamente, y la rectificación de los amillaramientos que la ley de 1925 preceptúa, deja en pie este problema.

Creo el conferenciante que los expresados 23 millones de hectáreas deben dividirse en dos zonas: una, la más rica, donde se haga el parcelario directamente, y otra, donde se utilicen fotografías tomadas desde aviones, para obtener los polígonos topográficos, para obtener un Catastro rápido provisional, que más adelante se sustituya por el Catastro parcelario.

También en este último puede tener aplicaciones muy útiles la fotogrametría aérea, y al objeto de concretar hasta donde llega esa utilidad, está efectuando el Instituto Geográfico y Catastral en colaboración con una empresa industrial, un ameo estudio práctico en la provincia de Barcelona. Cuando este estudio se termine, el señor Martínez Cajen dará cuenta del resultado del mismo en una nueva conferencia.

El público, entre el que figuraban los directores generales del Instituto Geográfico y de Propiedades, los generales Ardanaz y Molins, y los señores Torroja, Lon y Ruiz de Alda, aplaudió calurosamente al conferenciante al terminar

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100—Serie F (68), 68,25; E (68), 68,25; D (68,10), 68,25; C (69,70), 69,25; B (69,70), 69,25; A (69,70), 69,60; G y H (69,25), 69,25.

EXTERIOR 4 POR 100—Serie E (69,15), 69,30; D (69,10), 69,25; C (68,50), 68,75; G y H, 85.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO—Serie C (70), 75; E, 75; A (74,90), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO—Serie C (90,40), 90,40; B (90,40), 90,40; A (90,40), 90,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO—Serie C (84,75), 84,75; B (84,75), 84,75; A (84,75), 84,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO—Serie C (99), 99; B (99), 99.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO—Serie D (96,25), 96,15; C (96,25), 96,15; B (96,25), 96,15; A (96,25), 96,15.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO—Serie F (83,05), 83; E (83,05), 83; D (83,05), 83; C (83,05), 83; B (83,05), 83; A (83,05), 83.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie F, 67,75; E, (67,75), 67,75; D (67,75), 67,75; C (67,75), 67,75; B (67,75), 67,75; A (67,75), 67,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie F (85,25), 85,25; E (85,25), 85,25; D (85,25), 85,25; C (85,25), 85,25; B (85,25), 85,25; A (85,25), 85,25.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO—Serie D (89), 88,75; C (89), 88,75; B (89), 88,75; A, 89,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO—Serie C (98,40), 98; B (98), 98,25; A (100), 100.

BONOS ORO—Serie A (168), 168; B (168), 168.

FERROVIARIA 5 POR 100—Serie A (98), 97,50; B (97,50), 97,50.

DEUDA FERROVIARIA, 4,50 POR 100, 1929—Serie A (86,75), 86,75; B (86,75), 86,75.

AYUNTAMIENTOS—Madrid, 1888 (100), 100; Villa de Madrid, 1914 (90,50), 90,50; Mejoras Urbanas, 1923 (91,91), 91; Sub-suelo, 1929, 85,25.

GARANTIAS POR EL ESTADO—Trasatlántica, 1925 (88,75), 88,75; Pájaros-Fez (100,25), 100,25.

CEDULAS—Hipotecario, 4 por 100 (92,50), 92,50; ídem, 5 por 100 (100,90), 100,90; ídem, 5,50 por 100 (103,60), 103,60; Marcos oro

ídem, 6 por 100 (112), 111,75; Crédito Local, 5 por 100 (95,40), 95,70; ídem, 5,50 por 100 (97,25), 97,25; ídem, 5 por 100, inter-provincial (83), 83; ídem, 6 por 100, inter-provincial (89), 89.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS—Emp. argentino (99,80), 99,80; ídem, Marruecos (88,50), 88,50.

ACCIONES—Banco España (583,50), 581,50; Español de Crédito, contado (338), 340; ídem, fin corriente (338), 340; ídem, Hispano Americano (240), 240; ídem, Rio de la Plata, contado (168), 164; H. Chorro, 270; Chade A. B. C. contado (559), 559; ídem, fin corriente (559), 553; Menegor (260), 260; Alberche, ordinarias (101,50), 101,50; Sevillana (136), 135; Telefónica, preferentes (107,70), 107,70; ídem ordinarias (133), 133; R. F. portador, contado (457), 457; ídem, fin corriente, 496; Felguera, contado (96,25), 96,50; ídem, fin corriente, 96,50; Petroléas (121), 121; Tabacos (229), 227,75; M. Z. A. contado (427), 425; ídem, fin corriente (429), 425; Metro (178), 178; Norte, contado (478), 479; ídem, fin corriente (478), 478; Azucarera, ordinarias (68,50), 68,50; ídem, contado, 68,50; Explosivos, contado (760), 742; ídem, fin corriente (761), 740; ídem, fin corriente, alza (770) 760; Ford (224), 213.

OBLIGACIONES—Chade, 6 por 100 (102), 102; Telefónica (96), 96,50; Unión Eléctrica, viejas (104), 104,75; ídem 6 por 100 (102), 102; Rif bonos C 99; Mieras (98,50), 98,50; Naval, 5 y medio por 100 (97,85), ídem bonos, 1921 100,50; Trasatlántica, 1922 97,35; Norte, segunda (71), 71; ídem, quinta (70,50); ídem Asturias, segunda (70), 70; tercera (70), 70; ídem Pamplona (102,50), ídem Prioridad Barcelona (100), Alicante, primera (82,3), 23; ídem tercera (47), ídem II (102,75), ídem (102,75), 82,50; Auxiliar Ferrocarriil (bonos) (95), 95; Metropolitano, 5 y medio por 100 (98), 98; Pavimentos 101,25; Azucarera sin estampillar (81), 81; ídem 5 y medio por 100 (99), 99; ídem ídem Int. pref., (93,50), 93.

BOLSA DE LA MAÑANA
M. Z. A. 415 a 418; Norte, 468 a 471; Chades, 550 a 552; Minas del Rif, 549; diner; Banesto, 342; Explosivos, 725 a 737; libras, 47,95.

BOLSA DE LA TARDE
Explosivos, 747; Alcantares, 424, papel; Norte, 478; Chade, 556; Rif, 454; Felguera, 190,50. Todo a fin de mes.

BOLSA DE BARCELONA
(Bolsín)
Norte, 94,30; Alicante, 83,85; Andaluces, 32; Explosivos, 149; Minas Rif, 88,50; Chades, E, 947; Chades, E, 107; Banco Colonial, 101,75; Filipinas, 341; Rio de la Plata, 32; Ford, 214; Petroléas, 9,70; Aguas Barcelona, 198,50; Montserrat, 54.

BARCELONA, 16—Francos, 38,85; libras, 47,90; dólares, 9,78; suizos, 189,45; amortizable, 8,90. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 16,900; Credit Lyonnais, 2,235; Socié Générale, 1,439; Paris-Lyon-Mediterráneo, 1,439; Midi, 1,110; Orleans, 1,328; Electricité

BOLSA DE BILBAO
Bilbao, 1,900; M. Z. A., 419; Norte, 475; Robia, 690; Vascongados, 585; Hord. Ibérica, 835; Sevillana, 133; Rif, port., 460; Altos Hornos, 161; Siderurgica, 9,70; rraña, 98; Explosivos, 725; Papelera, 174,50.

BOLSA DE PARIS
Pesetas, 258,50; libras, 133,52; dólares, 123,65; francos suizos, 496,90; dólares, 25,315; belgas, 355,55; holandeses, 10,28.

del Sena Priorita, 699; Thompson Houston, 513; Minas Courrières, 4,200; Peñaroya, 418; Kilmann Establecimientos, 592; Caucho de Indochina, 175; Pathe Cinema (capital), 138. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 335; Banco Nacional de Méjico, 270. Valores extranjeros: Wagon Lits, 260; Riohinto, 3,100; Lautaro Nitrate, 263; Petrocina (Compañía Petroléas), 495; Royal Dutch, 2,905; Minas Tharsis, 367; Seguros: L'Abellé (accidentes), 720; Pénix (vida), 850; Minas de metales: Aguilas, 128; Eastman, 1,950; Piratas de Huelva, 2,235; Minas de Segre, 154; Trasatlántica, 121.

BOLSA DE LONDRES
(Cotizaciones del cierre del día 16)
Pesetas, 47,45; Francos, 123,89; dólares, 4,83/8; belgas, 34,85; francos suizos, 25,07; holandeses, 10,27; francos, 20,475; coronas suecas, 18,14; ídem danesas, 18,1675; ídem noruegas, 18,165.

CHEVALIER
da su respuesta en
EL GRAN CHARCO

RIALTO
Es un "film" PARAMOUNT

LUNES PROXIMO ESTRENO en el aristocrático CALLAO



EL REY VAGABUNDO
Opereta
PARAMOUNT
por
Jeannette Mac Donald
y
Denis King

del Sena Priorita, 699; Thompson Houston, 513; Minas Courrières, 4,200; Peñaroya, 418; Kilmann Establecimientos, 592; Caucho de Indochina, 175; Pathe Cinema (capital), 138. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 335; Banco Nacional de Méjico, 270. Valores extranjeros: Wagon Lits, 260; Riohinto, 3,100; Lautaro Nitrate, 263; Petrocina (Compañía Petroléas), 495; Royal Dutch, 2,905; Minas Tharsis, 367; Seguros: L'Abellé (accidentes), 720; Pénix (vida), 850; Minas de metales: Aguilas, 128; Eastman, 1,950; Piratas de Huelva, 2,235; Minas de Segre, 154; Trasatlántica, 121.

BOLSA DE BERLIN
(Cotizaciones del cierre del día 16)
Pesetas, 42,95; dólares, 4,208; libras, 20,43; francos franceses, 16,495; ídem suizos, 81,47; coronas checas, 12,457; checoslovacos, 19,575; libras, 22,02; peso argentino, 1,279; ídem uruguayo, 2,78; milreis, 0,39; Deutsche ungu. Disconto, 106; Dresdner, 105; Drabantsbank, 137; Commerzbank, 105,25; Reichsbank, 222,50; Nordloyd, 53; Hapag, 52,12; E. G., 83,75; Siemenshalske, 137; Schuckert, 39,82; Chade, 234,50; Bemberg, 43,23; Glanzstoff, 64; Aki, 45; Irtfarben, 111,36; Polyphon, 131; Svenska, 228; Hamburgsued, 117,50.

BOLSA DE ZURICH
Pesetas, 52,35; dólares, 5,1652; libras, 25,0737; francos, 20,245; marcos, 122,74; libras, 27,035.

NOTAS INFORMATIVAS
Durante la sesión oficial, los cambios se realizaron dentro de un ambiente de más firmeza, lo que los precios de cierre representan en general modificaciones de importancia. Los Fondos públicos dan muestras de firmeza con repetición de precios en la mayor parte de las Deudas y algunas modificaciones de no gran importancia y preferentemente en sentido alcista. El Interior, que gana un cuartillo en la serie F, desmerece 45 céntimos en las C y B, y repite en las restantes. El Exterior mejora de 15 a 25 céntimos, el amortizable antiguo al 4 por 100, gana 10 en la serie A, y el 5 por 100 de 1929 un cuartillo por partida. El 4,50 por 100 de 1928, cede esta misma cantidad y el libre de 1927, 10 céntimos. La marcha del cambio internacional ha sido algo más favorable para la peseta. El primer curso recibido de Londres, fue el de 47,90, de donde la libra conlleva un aumento hasta llegar a última hora de la mañana a 48,13. Por la tarde, el mercado inglés abrió a este mismo curso, y luego fué descendiendo hasta terminar a 47,40. Los cambios publicados por el Centro de Contratación, representan baja de 50 céntimos en las libras, de 10 en los dólares y de 40 en los francos. Los valores municipales y los garantizados por el Estado continúan tratándose con percha a los cursos anteriores. Las cedulas Hipotecarias y las de Crédito Local, continúan con firmeza. El Banco de España pierde dos ent-

RADIOTELEFONIA

MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa. Bolsa de trabajo.—12,15. Señales horarias.—14. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto. Revista de libros. Información teatral. Noticias.—19. Campanadas. Bolsa. "Cinema". Música de baile. Concurso de inglés. Noticias.—21,30. Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Selección de "El Huesped del Sevillano". Noticias.—24. Campanadas. Cierre.

Programas para el día 18:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9. "La Palabra".—14. Campanadas. Señales horarias. Concerto.—19. Campanadas. Música de baile. Intermedio.—21,30. Campanadas. Señales horarias. Recital de canto. "Regiones de España". "Cataluña". Recital de canto.—24. Campanadas. Cierre.

NEUMATICOS!!
garantizados, frescos, grandes descuentos. Eguinoa. Santa Engracia, 118.

LIQUIDACIONES:
Río de la Plata, 4; repite el Hispano Americano y el Español de Crédito mejor a una unidad.
La Chade, que comenzó a 558, termina a 555, con retroceso de cuatro enteros, para contado y fin. Los Alicante pierden dos puntos; los Norte ganan uno para contado y repiten a fin de mes, y los Explosivos comienzan a 748 para pasar a 745 y cerrar a 742, con pérdida de 18 pesetas, al contado. A fin de mes, terminan a 740, frente al cierre anterior de 761.
Liquidación: Explosivos, 740. La entrega de los saldos, el 19.
VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
Acciones de la Chade, contado, a 558,55; ídem a fin de mes, a 558-57-56-55; Felguera, contado, a 96,25-50; Alicante, ídem, a 424-25; Norte ídem, a 478-70; a la liquidación, a 478-77-78-79-78; ordinarias de la Azucarera, a este mismo plazo, a 68,75-50; Explosivos, a 748-45-42, contado; 750-48-47-44-45-43-42-40 a fin de enero, y obligaciones Alicante tercera hipoteca, a 478-73-25.

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ CIUDAD RODRIGO, 13.

POLLUELOS
Raza Lhegorn blanca. Huevos para incubar de ponedoras seleccionadas.
Venta:
GRANJA "MARI-ROSA"
JOSE F. PERTIERRA E HIJOS
Alcalá de Henares
MADRID
Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

"LA CHOCOLATERA"
Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo
Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.
CUPONES MUNDIAL
Dan los mejores regalos, exijalos en todos los comercios.
PLAZOS CONTADO
Muebles de lujo, sección económica
INFANTAS, 34. - MONGE

Muebles y tapicería
Últimos modelos
M. CEREZO
Goya, 29
Talleres: AYALA, 45
EL DEBATE Colegiata, 7.

VIAJANTES
a la comisión que visiten constantemente una sola provincia, si queréis aumentar vuestros ingresos, escribid indicando nombres de las casas que trabajáis a número 4378.
APARTADO 40 - MADRID

La revista de actualidad gráfica del hogar católico:
LA HORMIGA DE ORO
Premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couche", 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Dos novelas en folletín encuadernadas.
PRECIO DE SUSCRIPCION:
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 28, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra.

PASTILLAS ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOSES
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUELAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECTACIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de imitaciones que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SÓKATARG, Oficiinas: calle del Ter, 16, Teléfono 69.791. BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus imitaciones y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SÓKATARG facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositos de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratuitamente a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SÓKATARG manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaima", a los que le envíen al recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre frasco con 2 céntimos.

AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortavarduras y cortacelulas especiales para avicultores.
Pedid catálogo a:
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

CANAS
Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La caspa desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa.
De venta en todas partes.
LABORATORIO CASPEZA BARCELONA

A la mano tenga V. SIEMPRE Una CAJA DE **PASTILLAS VALDA**
Verdadero talismán
Para HACER FRENTE a las consecuencias de un enfriamiento.
PRESERVAN y TONIFICAN sus Bronquios y sus Pulmones.
COMPLETAN el tratamiento de un Catarro, una Laringitis o una Bronquitis inveterada.
Procurese las en seguida, pero rehúse sin miramientos, las pastillas que le ofrezcan a la medida y a precio de unos céntimos: las tales son siempre imitaciones.
No podrá V. estar seguro de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA
Si no las compra en CAJAS con el nombre **VALDA** en la tapa y nunca de otra manera

D. VICENTE PORTILLO Y GUTIERREZ
Falleció el día 18 de enero de 1927
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viuda, doña Asunción González; sus hijos, Angel y Luis; hija política, doña Milagros de Madariaga; nietos y demás familia RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
La exposición del Santísimo del día 18 del actual en la iglesia de las Esclavas de San Agustín de todos los meses del año, así como la misa que todos los días 18 de cada mes se celebre en el Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 6), y todas las misas que se digan el día 19 en las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza) y en el Real Oratorio del Caballero de Gracia, y el 20 en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ITALIANOS-ARGENTINOS-ESPAÑOLES DE BUEN GUSTO
Usinas boloñesas elabora diariamente Ravollis, Tallarines de sémola, huevo y verduras. Fábrica: Alberto Aguilera, 26, y principales mantelerías.
D. Concepción Feijóo Calleja
HA FALLECIDO el día 16 de enero de 1931
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus hermanos, Argimiro, Otilia y Carmen; sobrinas, Pilar y Ascensión; sobrino político, don Francisco Rubín de Celis, y demás parientes PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican una oración por su alma.
La conducción del cadáver tendrá lugar en el día de hoy, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Churruga, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.
La conducción en carroza automóvil.

D. HERMENEGILDO GARCIA SANZ
Terciario Franciscano y Congregante del Pilar
Que falleció el 18 de enero de 1929
A LOS SETENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su esposa, doña Cándida Verde Delgado; hijos, hijos políticos, hermanas políticas, nietos y demás parientes RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.
La misa del día 18 de todos los meses en el Colegio de María Inmaculada (Fuencarral, 111). El alabrado al Santísimo que se celebre en la parroquia de San Jerónimo el Real el día 23 del corriente; las que se digan en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (Los Luises, Zorrilla, 1) y Capuchinos de Nuestro Padre Jesús se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
También serán aplicados con la misma cristiana intención el funeral en la iglesia de los PP. Franciscanos de Soria, y en la parroquia de Derrochadas (Soria); las misas que se celebren en Neguri (Bilbao), Algorta, Córdoba, Sevilla, y Badajoz.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
(A. 8)

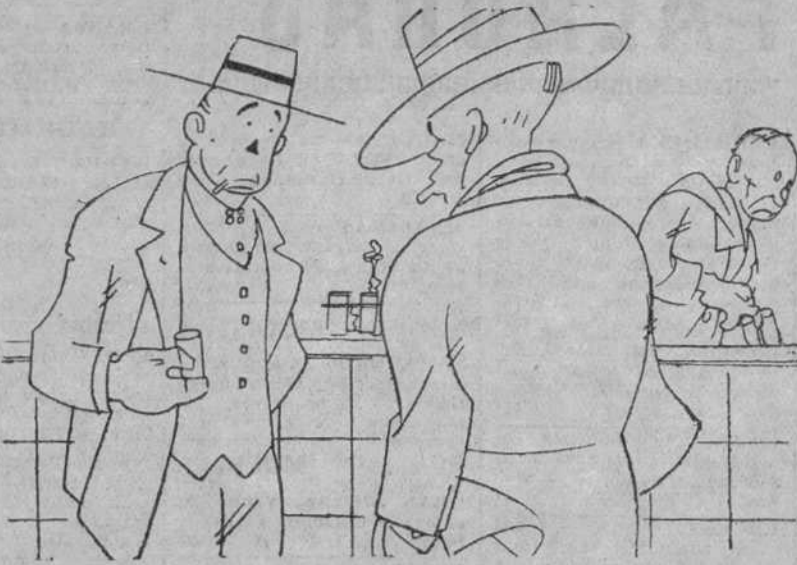
LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES
Doña María de Belén Echagüe y Méndez de Vigo
y
D. ANDRES AVELINO DE ARTEAGA Y SILVA
MARQUESSES DE VALMEDIANO, DE ARIZA Y DE ESTEPA; DUQUES DEL INFANTADO, SEÑORES DE LA CASA DE LAZCANO, GRANDES DE ESPAÑA, ETC., ETC.
Fallecieron el 18 de enero de 1907 y el 15 de junio de 1910, respectivamente
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor.
Las misas que se celebren el día 18 del actual mes de enero en las parroquias de San Jerónimo, San José, Buen Suceso y el Salvador y San Nicolás, e iglesias del Perpetuo Socorro y Jesús y Santísimo Cristo de la Salud; el 19 en San Feliciano de los Navarros y parroquia de San Gines, serán aplicadas en sufragio de sus almas.
También serán aplicadas por la misma intención las misas que se celebren en Jesús los días 18 de todos los meses.
El eminentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, el eminentísimo señor Cardenal-Arcebispo de Toledo, los excelentes señores Arcebispos de Valencia, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Cuenca han concedido cien y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.
(6)

"ÆRE PERENNIS" La dificultad de hablar por cuenta propia

Apena leer libros cual el de M. Maurice Simart: "Interpretation du monde moderne" (Flammarion, 1930). "Las cosas... opina—de una imperiosa vida moral...

Lo difícil que es hablar por cuenta propia pruébase con el sucedido a "El Sol" en el asunto de la sumisión a los poderes de hecho...

TEMAS TAURINOS, por K-HITO



¿Comprendes? Los asientos de las plazas de primera categoría tendrán cincuenta centímetros en vez de cuarenta.—En... tendido.

Pilsudski ha perdido su Nuevaos disturbios en las islas Filipinas

MANILA, 16.—Se reciben noticias de Naganaga, en la provincia de Amboanga, de haberse producido varios choques sangrientos...

Una nueva mina de oro en el Asia Central

MOSCÚ, 16.—Se ha descubierto una nueva mina de oro en el valle de Kulán, en el Asia Central. Parece que el yacimiento es muy importante.

Paliques femeninos NOTAS DEL BLOCK

EPISTOLARIO

Un pequeño filósofo (Azcoitia, Guipúzcoa).—Nació Balmes en 1810: era catalán, de Vich, en cuyo seminario hizo sus primeros estudios...

Senella. (Madrid).—Oportuno el regalo, que puede consistir en un objeto cualquiera de buen gusto...

Financiero yanqui muerto

CHICAGO, 16.—El conocido financiero norteamericano Edson White, ha caído accidentalmente desde una ventana a la calle, matándose.

650.000 parados en Italia

ROMA, 16.—El número oficial de obreros parados ascendía en 31 de diciembre último a 650.000.

Policias de tres naciones la están buscando

NAUEN, 16.—Dicen de París que la Policía, el personal de ferrocarriles de tres países están ahora dedicados a buscar la espada del mariscal Pilsudski...

EL DEBATE, Colegiata, 7

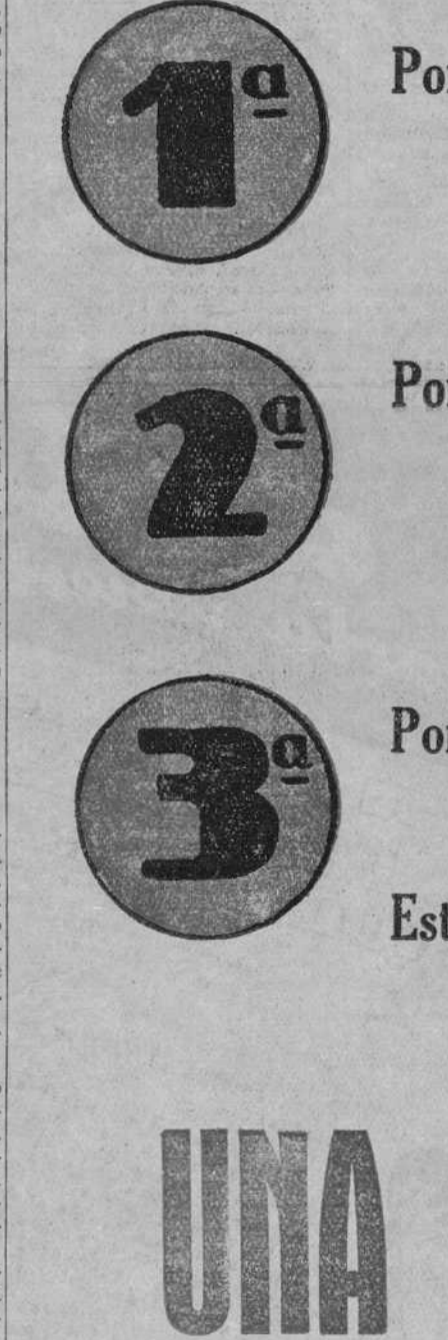
Porque es el más fino jabón de tocador que existe en el mundo.

Porque lleva consigo todas las virtudes medicinales de unas maravillosas aguas minerales.

Porque debido a su gran producción y venta, es el más barato.

Estas son las razones del éxito creciente, sin precedentes, del

JABON DE SALES DE LA TOJA UNICO EN EL MUNDO peseta pastilla.



es de consultar el "Catálogo de incunables y libros raros de la Catedral de Segovia... redactado por el presbítero don Cristóbal Valverde del Barrio...

Medidas en favor de los vinos portugueses

Ha llegado a Lisboa un ministro holandés

LISBOA, 16.—El ministro de Agricultura ha publicado un decreto por el que han sido reformadas las bases del comercio vitivinícola...

MULTA CONDONADA

LISBOA, 16.—El Tribunal de Intendencia general y de Seguridad pública ha condonado a la Empresa "Moagerra, Molinos reunidos" la multa de 14 millones de escudos...

MINISTRO HOLANDES EN LISBOA

LISBOA, 16.—Han llegado al puerto de Lisboa los contratadores holandeses "Witte the With" y "Banckert".

Novela

La llave del jardín del Rey

Desde el día que había visto a su mujer, cuando pasaba por delante de la verja del palacio de Valverde, Beltrán de Fontenés ardía en deseos de encontrarla otra vez...

olvidé el pasado y que vuelva a mí y a nuestra casa, tan sola y tan fría desde que ella se fué... ¡La amo tanto!...

fatigada por haber subido las escaleras con demasiada ligereza y que tendría necesidad de pasar al tocador para alisarse los cabellos que el aire violentísimo...

Un viaje en avión de gatos ingleses

BERLÍN, 16.—Para ser presentados en la exposición de gatos que se inaugurará en breve en esta capital, han llegado de muchos países de Europa gatos de todas las razas y clases.

—Tío Beltrán, ¿me permitirás que te acompañe? Acaso esté en casa de los Dubois mi amigo Francisco de Auliners, pues acude a todas las fiestas para que su hermana no vaya sola...

—Y desde cuándo has necesitado autorización o permiso míos para ir?—respondió el conde de Fontenés en un tono que alejaba toda posibilidad de prolongar el diálogo...

—Una vez que Claudia de Chol hubo puesto en orden su espléndida cabellera, las dos mujeres se reintegraron al salón de música. La dueña de la casa entro y blosa, demostrando en su actitud y en sus menores gestos...

gratios placeres de su vida, a los que no sabía resistirse. Así, pues, anunció dirigiéndose a Claudia de Chol, pero en voz bastante alta para que todo el mundo pudiera oírlo...